ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Canuto, Mario y Santa Marta.
San Canuto, rey y mártir, cuyo tránsito se celebró el dia 7 de este mes.
Los santos mártires Mario y Marta, marido y mujer y sus hijos Audifaz y Abacuó, nobles de Persia, en Roma.
19 dias trascurridos, faltando 346 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Luna llena.

Efemérides

1811—Derrota de Belgrano.

Habiéndose negado el coronel D. Bernardo Velazco que gobernaba el Paraguay á reconocer la Junta instalada el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, esta resolvió entonces hacerse reconocer por la fuerza y al efecto puso sobre las armas una division de 500 hombres, la que colocó bajo el mando de D. Manuel Belgrano, vocal de la misma junta, haciéndola marchar hácia el Paraguay. En el camino se aumentaron esas tropas con algunas milicias provinciales, de manera que cuando Belgrano atravesó el Paraná y pisó el territorio paraguayo, su ejército se componia poco mas ó menos 800 hombres.

El gobernador Velazco estaba resuelto á resistir la invasion. Confiando en la superioridad de sus recursos militares, desoyó las proposiciones pacíficas y conciliadoras del jefe argentino. Puso sobre las armas cerca de 7000 milicianos y los reconcentró en un antiguo convento de jesuitas, en Paraguarí. Belgrano, mientras tanto, empleó cerca de un mes en atravesar una vasta estension del territorio paraguayo, sin encontrar un solo hombre con quien combatir ó de quien recojer noticias.

Por fin, á mediados de Enero, Belgrano se encontró enfrente de las líneas enemigas. Su ejército estaba reducido á 600 hombres, el resto habia quedado á orillas del Paraná para favorecer la retirada. El jefe patriota no vaciló, sin embargo, en empeñar la batalla.

El 19 de Enero de 1811, sus columnas cayeron con la impetuosidad del rayo sobre el centro de la línea paraguaya, la hicieron vacilar, y por último la pusieron en vergonzosa dispersion. Desgraciadamente el desórden se introdujo tambien entre los vencedores, que en vez de perseguir al enemigo, se entretuvieron en ocupar el convento de Paraguarí. Los fugitivos, reunidos por sus oficiales y apoyados por las dos alas del ejército paraguayo, que habian quedado intactas, volvieron á la carga, hicieron numerosos prisioneros y obligaron á Belgrano á retirarse al Sud hasta las orillas del rio Tacuarí, en donde fué nuevamente atacado el 9 de Marzo, viéndose obligado á firmar una capitulacion mediante la cual se facilitó la retirada y preparó el terreno para disponer los ánimos á la independencia.

1338—Institucion de la órden de la *Jarretiera*.

La órden de caballería denominada la *Jarretiera*, fué fundada por Eduardo III de Inglaterra, en Windsor, el 19 de Enero de 1338, en recuerdo de la victoria de Crecy. Se dió por insignia una *liga azul*, que se lleva en la pierna izquierda porque habia dado *por santo* y seña en Crecy, la palabra *garter* [liga]. Una tradicion popular dice que la institucion de esta órden la hizo en honor de la condesa de Salisbury, á quien amaba, y á la que en un baile se le cayó una liga que el rey recogió diciendo: *Honni soit qui mal y pense*. El número de los caballeros es el de 26, comprendidos el rey, jefe de la órden, los príncipes de la sangre y los príncipes estranjeros.

1473—Nacimiento de Copérnico.

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Para probar *La Idea* su afirmacion de que antes de que *La Conciliacion* viniese al mundo habia reconocido la fuerza con que se impone la candidatura del Coronel Latorre á la Presidencia constitucional de la República, transcribe ayer uno de los artículos escritos por D. Eduardo Flores en *La Revista Americana*: el que vió la luz el 5 de Agosto del año último.

Otro artículo escribe ayer el colega demostrando los funestos efectos del desconocimiento de las instituciones.

El colega se encuentra entre dos fuegos.—Por una parte los que divinizan á un hombre, quemando en sus aras el incienso, cuyo humo lleva envueltos los girones de la dignidad personal.—Por otra parte aquellos que por disfrazar, no solo su falta de iniciativa, sino tambien su falta de valor cívico, encuentran muy cómodo y poco comprometido proclamar enfáticamente la abstencion sin darse cuenta de lo que dicen.

Pues todo esto es efecto de la suspension de las instituciones.

A la memoria del colega acude el recuerdo de la sociedad romana desde Augusto en adelante. ¡Qué tiempos aquellos, caballeros! La degradacion lo invadió todo: el Senado, el ejército, las ciencias y las artes.—Ni los talentos mas esclarecidos se libertaron de aquella especie de fiebre amarilla moral, ó mas bien inmoral.—Ahí están Virgilio, Ovidio y Horacio, que no nos dejarán mentir.

* *

La propaganda para que se ponga coto á la quema del papel nacionalizado se extiende. Anteayer la inició *El Telégrafo Marítimo*.—Ayer la continúa *La Nacion*—Segun el colega, el Coronel Latorre no debe quemar un solo billete mas. Seguir quemando papel á toda prisa es quitar el pan de la boca á los tenedores de Deudas.—Y luego, que ese papel está en su mayor parte en manos de agiotistas que lo han comprado al 800 p. %.—Se vé, pues, que los diarios *situacionistas* (con permiso de *La Idea*) baten en brecha aquella afirmacion de que se quemaria *hasta el último peso* del papel nacionalizado.

Tambien la propaganda sanitaria se hace por partida doble.

La Nacion y *La Conciliacion* dan el grito de alarma con motivo de haber ocurrido algun caso de fiebre amarilla en la bahía de Buenos Aires.—Los colegas *de las dudas* exhortan á las autoridades á que no se anden con paños calientes y hagan lo posible por libertarnos de esa calamidad adicional, sin la cual podemos pasarnos perfectamente.

A *La Nacion* le ha felicitado su corresponsal del Salto por la arremetida al Banco Comercial.—A estar á lo que dice el susodicho corresponsal, no es gran cosa la popularidad de que el Banco Comercial goza por aquellos pagos.—Poco ha faltado para que recibiesen con pólvora y repiques los artículos de *La Nacion*.

Si rara nos pareció la inculpacion de *La Idea* á *La Nacion*, achacándole la debilidad de haber cedido á la imposicion de un alto funcionario que exigió la publicacion de un artículo en que se hablaba de viajes á la Habana y *otras yerbas*, mas raras nos parecen las *esplicaciones* de *La Nacion*.

Hace caso omiso de las *debilidades* y de las *exigencias*, y se limita á recordar que oportunamente manifestó que no se hacia responsable de lo que digan sus remitidistas y colaboradores: que por consiguiente no tuvo razon *La Idea* en disgustarse con *La Nacion* por lo que algun colaborador suyo pudiera decirle; y que por su parte tiene tanto mas gusto en cultivar relaciones amistosas con *La Idea*, cuanto que vé que esta es despues de todo una buena persona que se vá colocando en buen terreno y sabe echarse á la espalda sus antiguas preocupaciones.

Por último inserta *La Nacion* un artículo de colaboracion en que se hacen grandes elogios del Coronel Etcheverry, Jefe Político de Paysandú.

* *

Sigue *La Colonia Española* hablando de *instruccion pública*: y hace notar la gran desigualdad que se observa en los programas de los colegios que abrazan las materias de que han de examinarse los alumnos para optar al grado de bachiller.—Unos programas son muy estensos: otros muy reducidos. Entretanto todos los que obtienen el grado de bachiller quedan en igual situacion.

Opina el colega que el Consejo Universitario deberia formular un programa que contenga el *minimum* de la estension que deben tener los exámenes.

Tampoco encuentra conveniente la pintoresca variedad que se observa en las calificaciones—Hay colegios donde se dan las notas de *sobresaliente*, *aprobado*, *bueno*, *suspenso*, con las intercalaciones de *por unanimidad* ó *por mayoría*, y con el aditamento de *menciones especiales*, que á veces no lo son: mientras que en otros solo existen las de *aprobado* y *suspenso*—Esto no es justo, porque no se puede comparar el *aprobado* de un colegio con el de otro, puesto que indican diferentes grados de comparacion de saber; en uno es el *máximum* de aplicacion, mientras que en el otro es el grado medio nada mas.

* *

Sabido es que en la poblacion Italiana surgió un verdadero cisma sobre si al Rey Victor Manuel se le han de hacer funerales religiosos ú honras civiles.

Segun dice ayer *L'Italia Nuova* la cuestion se ha dirimido acordando que no se haga lo uno ni lo otro: sino que para honrar la memoria del gran Rey se inicie una suscricion entre los italianos, destinando el producto de ella á encargar á Italia una estátua de mármol que represente al Rey Victor Manuel.—Se acordó ademas que se labre en Montevideo una lámina de oro en que se se esculpirán los votos con que la poblacion italiana residente en esta ciudad ha expresado su dolor por la muerte de su amado soberano.

Otro artículo escribe *L'Italia Nuova* haciendo un elogio de *El libro del comerciante* publicado por el Sr. P. V. Goyena.

* *

La Revista Mercantil se congratula de que al fin empieza la opinion pública á pronunciarse en favor de la idea de que el papel nacionalizado se convierta en una deuda pública como otra cualquiera. La satisfaccion del colega se fundaba en el artículo del *Telégrafo Marítimo* abogando porque no se continue destinando anualmente un millon de pesos á la amortizacion del papel; y es de suponer que habrá subido de punto al ver que *La Nacion* dice resueltamente que debe cesar dicha amortizacion.

El colega duda mucho que el Gobierno Argentino piense como dice *La Nacion* ponerse de acuerdo con el Oriental para retirar los privilegios de que gozan en la actualidad los vapores de carga; y quisiera ver publicada alguna de las cartas de personas *altamente colocadas* que dice *La Nacion* que ha recibido de Buenos Aires sobre este asunto. Entre tanto, el colega observa que nunca ha visto tratada la cuestion en ningun diario de Buenos Aires bajo el punto de vista que la encara *La Nacion*. *La Revista* va todavia mas allá. Afirma que tanto *La Nacion* como sus corresponsales de Buenos Aires, se equivocan mucho si creen que el Gobierno Argentino puede tener interés en celebrar el acuerdo de que se trata. Lo que aquel Gobierno quisiera es que el Gobierno Oriental impusiese derechos de tonelage ó de puerto á los vapores, porque entonces en vez de venir estos á Montevideo irian todos á Buenos Aires.

La Revista Mercantil pregunta á *La Nacion* cuáles son los *vapores de carga*, á los cuales en su concepto deben retirarse los privilegios que disfruten; y supone que *La Nacion* contestará que llama *vapores de carga* á los que no son de la Mala Real inglesa, ni de las Mensajerias Marítimas francesas.

No sabemos lo que *La Nacion* contestará; pero nosotros contestaríamos lisa y llanamente que entendemos por vapores de carga los vapores que conducen mercancías.

En otro artículo insiste el colega en la conveniencia y hasta la necesidad que hay para el país de que se preste todo el apoyo posible á la nueva empresa que se trata de formar para llevar adelante el ferro-carril de Montevideo á Pando y Minas. Despues de escrito su anterior artículo ha sabido el colega que los acreedores de la anterior empresa están dispuestos á entrar en arreglos muy ventajosos para ellos y para el país. Segun las noticias del colega las deudas de dicha empresa importan 415,000 pesos; y para el pago de ellas, para la continuacion de las obras y para adquirir las concesiones y privilegios que hoy son propiedad del señor Pealer se propone que sobre las primeras 23 millas del trayecto de Montevideo á Pando se emitan bonos hipotecarios por la cantidad de 600,000 pesos que gozarán de 7 p. % de interés anual y 1 p. % de amortizacion.

Menciona en seguida las condiciones del contrato que propone el señor Pealer á los directores de la nueva empresa y presenta nuevos datos demostrativos del movimiento de carretas y de diligencias que hay entre Montevideo, Canelones y Minas, para demostrar el porvenir que en su concepto tiene asegurado el ferro-carril á Pando.

Por último anuncia *La Revista* que antes de anoche en el Bolsin quedó el oro á 174.

* *

Despues dió *La Revista Mercantil* una edicion extraordinaria anunciando que en la Bolsa de ayer se hizo subir el oro hasta 208, que cerró á 180 y que despues de Bolsa estaba otra vez el oro á 210 firme con compradores. Lo que no comprendemos es que el colega *Mercantil* atribuya esta subida del oro «al pánico que vienen creando en la poblacion los señores corredores de Bolsa». —¿ Acaso no basta para esplicar la subida, la noticia que con visos de verdad ha circulado, de que cuando menos va á hacerse una disminucion considerable en la suma que se destina mensualmente á la amortizacion del papel nacionalizado?

* *

El Telégrafo Marítimo hace responsable al señor Gobernador si despues de haber asegurado el tranquilo goce de la propiedad en la campaña no completa la comenzada obra de la reorganizacion del país dando á la cuestion financiera la mas preferente atencion. Dice que es urgente formar un plan general de hacienda, regular los gastos públicos proporcionalmente á las rentas, tener el firme propósito de amortizar la deuda nacional sin favorecer mas á unos acreedores que á otros y sin perjudicar al país con un reparto desigual en las rentas destinadas á la amortizacion. Que cuando para el monto de 45 millones de pesos de deudas consolidadas se establece el servicio de 1.668,000, no es admisible que se destinen 1.014,000 para el servicio de cinco millones de papel nacionalizado, sino que debe colocarse á este en iguales condiciones á las deudas internas.

El colega no aprobaria ninguna medida violenta y cree que es siempre una inmoralidad el repudiar cualquier título que representa una deuda nacional. Considera condenable toda propaganda en ese sentido y tiene la mas plena confianza de que el Gobierno no aceptará semejantes consejos. Añade que ya que desgraciadamente las operaciones bursátiles elevaron el valor del papel nacionalizado á una cotizacion que no debia haber alcanzado, mas necesario es que se eviten las alarmas que provocan los consejos sobre medidas violentas é incompatibles con la marcha regular de un gobierno que se propone reparar los grandes males que afligen al país.

Si nuestros lectores se toman la molestia de recorrer el estracto de los editoriales de *La Nacion* de ayer verán claramente á qué propaganda y á qué consejos alude *El Telégrafo*.

Este termina su artículo afirmando que no es posible de buena fé creer que el Gobierno se proponga dejar sin ningun servicio el papel nacionalizado; y que solo especuladores empeñados en operaciones de grandes bajas se animarian á propagar semejante noticia.

* *

La Tribuna publica en sus columnas editoriales una larga carta dirigida por D. Meliton Gonzalez al director del *Telégrafo Marítimo* en consecuencia de su artículo del dia anterior. El señor Gonzalez sostiene que no debe hacerse rebaja en la suma que se destina á la amortizacion del papel nacionalizado, porque lo que mas importa al crédito del Estado es la seguridad de que el Gobierno cumple lo que promete y que los pactos que con él se celebran son una verdad. Entiende el señor Gonzalez que esto es todavia mucho mas importante ahora que se trata de hacer un nuevo arreglo con los tenedores de la deuda interna.

* *

El Ferro-Carril despues de hacer una reseña del triste estado en que el actual Gobierno encontró la hacienda pública, como lo demuestra el informe presentado por la Contaduría General en 15 de Julio de 1877, afirma que el Gobierno ha de encontrarse en la necesidad de modificar sustancialmente el decreto de 26 de Abril de 1876 y el reglamentario del 2 de Mayo del mismo año, bien sea determinando una suma fija, para la amortizacion de la emision nacionalizada ó bien excluyendo de esa operacion una de las rentas que le están afectas que dé por por resultado disminuir cuando menos la mitad de esa erogacion para afectarla cuanto antes á alguna de las muchas y gravísimas exigencias que pesan sobre el erario público.

Despues de este artículo *El Ferro-Carril* advierte á *La Conciliacion* que carece de fundamento el reparo que puso á la apreciacion hecha por el colega sobre los sucesos que prepararon el 10 de Marzo. *El Ferro-Carril* está seguro de que nadie emplearia términos mas severos que la misma *Conciliacion* si se tratase de juzgar los escándalos parlamentarios, económicos y financieros que los doctores Narvaja y Lamas iniciaron ó sancionaron. *El Ferro-Carril* no duda que la reconocida integridad del redactor de *La Conciliacion* admitirá y aun ultrapasará la benigna calificacion que él empleó: prescindiendo por consideraciones especiales de apreciar hechos anteriores que están ya juzgados en la conciencia pública.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1878.

El Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay á la Nacion.

La atencion de los Gobiernos que cumplen su mision en la direccion de las sociedades, debe principalmente contraerse á hacer efectivos la posesion y el goce del derecho, por medio de una conveniente organizacion judicial y de la promulgacion de códigos adecuados á la amplia satisfaccion de las necesidades comunes.

Es de todo punto indispensable y esencialmente justo y moralizador, suprimir en la legislacion del país los vacíos y deficiencias que hacen dispendiosa y difícil la recta administracion de justicia.

En acuerdo unánime, publicistas y pueblos consagran como una verdad axiomática, la necesidad ineludible de que las contenciones judiciales sean prontas y económicas, y estén regularizadas por un procedimiento que impida que la justicia sea en ningun caso vulnerada.

El profundo convencimiento de lo espuesto hizo que la primer preocupacion del Gobierno Provisorio en la labor administrativa, fuera completar en lo posible la legislacion vigente, estirpando al mismo tiempo sus disposiciones inaplicables y las que estuvieran en pugna abierta con el adelantado espíritu de la época. Obrando en ese sentido, inició y puso en camino de ejecucion el propósito de dotar á la República de un Código de Procedimientos Civiles, y confió la redaccion de tan importante trabajo jurídico al notable jurisconsulto doctor don Joaquin Requena y su revision á los Dres. D. Manuel Herrera y Obes, D. Ildefonso García Lagos, D. José Luis Vila, D. Joaquin Requena y García, D. Martin Berinduague, D. Hipólito Gallinal, Don Lindoro Forteza, D. Cárlos Santurio, D. Roman García y D. Eduardo Brito del Pino.

Esa Comision de abogados ha presentado al Gobierno el trabajo del Dr. Requena, con las modificaciones y ampliaciones, que ha creido deber introducirle para hacerlo mas benéfico y completo, y él satisface plenamente á la superioridad, que cree con la mayor firmeza que la promulgacion de ese Código, facilita la expedicion de la justicia y es el mejor fruto de la accion fecunda del Poder Público.

Fundado en estas consideraciones y en uso de las facultades que invisto como Gobernador Provisorio de la República en Consejo de Ministro.

DECRETO

Art. 1.° Declárase Ley de la República el proyecto reformado presentado por la Comision revisora, debiendo empezar á regir desde el 19 de Abril próximo venidero.

Art. 2.° No obstante lo dispuesto en la última parte del artículo anterior, mientras no se establezcan todos ó la mayor parte de los Jueces Letrados Departamentales, funcionarán en la capital desde el 1.° de Febrero próximo, dos tribunales de apelaciones compuesto cada uno de tres miembros; tres Jueces de lo Civil, dos de Comercio y uno Departamental, con la jurisdiccion que á cada uno atribuye el nuevo Código, confiriéndose á los dos tribunales reunidos todas las atribuciones que aquel Código confiere á los tres que crea.

Art. 3.° Desde la fecha arriba indicada, 1.° de Febrero, queda suprimido el Juzgado de Fuero Mixto, cometiéndose el conocimiento de las causas criminales que le estaban cometidas, á los señores Jueces del Crímen, quienes deberán proceder en la forma determinada por el art. 18 del decreto de 11 de Agosto de 1876.

Art. 4.° En los Departamentos donde no haya Juez Letrado á la época en que el Código sea obligatorio, continuarán los Alcaldes Ordinarios ejerciendo la jurisdiccion que actualmente tienen, debiendo observar el procedimiento que el Código establece para los Jueces de Paz de que trata el art. 90.

En tal caso los Jueces de lo Civil y de Comercio, conocerán en la forma prevenida por el Código, de todos los asuntos civiles y comerciales que excedan de la competencia de los Alcaldes Ordinarios.

Art. 5.° El impuesto de 60 centésimos establecidos por el decreto de 11 de Agosto de 1876 en su artículo 22, queda reducido á cincuenta centésimos, haciéndose estensivo á todas las causas de que han de conocer los Jueces Letrados de la Capital, imponiéndose á los actuarios de dichos jueces la obligacion que el Código establece para los actuarios de los Jueces Departamentales en el inciso 6.° del artículo 199.

Art. 6.° Nómbranse para formar uno de los Tribunales de apelaciones á los señores Dr. D. Conrado Rüker, D. Lindoro Forteza y D. Cristóbal Salvañack; y para el otro á los Sres. Dres. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro y D. Hipólito Gallinal; debiendo empezar el turno en la forma en que van designados.

Art. 7.° Cométese al Tribunal existente la distribucion de las causas de que han de conocer los Tribunales y los Jueces Letrados creados por este Decreto, así como la manera como han de turnarse estos últimos, todo lo que deberá verificarse, si fuese posible, antes del 1.° de Febrero.

Art. 8.° El Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, queda encargado de la impresion, publicacion y circulacion del Código; debiendo una vez verificada la primera, hacer depositar en la Contaduría General el original presentado por la Comision revisora.

Art. 9.° Una vez hecha la publicacion se certificarán por la Comision revisora tres ejemplares del Código de Procedimientos, los que despues de firmados por el Gobernador Provisorio y su Ministro de Gobierno, y sellados con el sello de la República, serán depositados y custodiados, uno en la Secretaría de Gobierno, otro en el Tribunal Superior de Justicia y el tercero en la Biblioteca Nacional.

Art. 10. Comuníquese, etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).
Gualberto Mendez.
Eduardo Vazquez.
José María de Nava.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1878.

DECRETO

Habiendo demostrado la práctica y los fundamentos aducidos por respetables hacendados, que seria altamente conveniente para el país la introduccion de algunas reformas en el Código Rural, el cual por mas celo que desplegaron sus ilustrados y laboriosos autores al formulario, ni escapa á la ley que hace que en ese género de trabajos, importantes y crecientes necesidades autoricen reformas y ampliaciones—y deseando el Gobierno que á ese fin se proceda con la cordura é inteligencia requeridas;

El Gobernador Provisorio de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para que proceda á la revision del Código Rural una Comision compuesta de los Sres. Dr. D. Joaquin Requena, D. Juan Miguel Martinez, D. Francisco Errazquin, D. Juan P. Caravia, D. Daniel Zorrilla, D. Cárlos Reiles, D. Domingo Piñeyrúa, Dr. D. Lúcas Herrera y Obes, Dr. D. Marcos Baeza, D. Enrique Artagaveytia, don Amaro Sienra y D. José Ladislao Terra.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).
Gualberto Mendez.
Eduardo Vazquez.
José M. de Nava.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 17 de 1878.

Interesado el Gobierno en que las Comisiones Estraordinarias de los Departamentos, por su composicion respondan á los fines que la superioridad tuvo en vista al decretar su creacion, que no fueron otros que propender al fomento de sus respectivas localidades, y considerando que la Comision E. Administrativa de Soriano, por la division que reina entre los miembros que la componen no coadyuva á esos propósitos;

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° Cesa la actual Comision E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Art. 2.° Para constituir la nueva Comision nómbrase á los Sres. Dr. D. Serafin Rivas, Dr. D. Pedro Blanes, D. Antonio Gonzalez Roca, D. Emilio Albin, D. Demetrio Pereira, D. Enrique Reffino, D. Justiniano O. Valle, D. Miguel Diaz Ferreira y D. Juan Gonzalez.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo.)

Comision del Escalafon Militar.

AVISO OFICIAL

Teniendo que ocuparse la Comision de la Revision y exámen de los expedientes en que acreditan sus derechos los servidores de la Independencia, se previene, que los señores oficiales citados hasta el 20, deben presentarse los lúnes, martes y miércoles de cada semana para la clasificacion ordenada, de la una á las tres y media de la tarde.

Montevideo, Enero 15 de 1878.

Rómulo Igarzábal, secretario.

e.17–3

Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública.

IMPUESTO DE TIMBRE

Decreto–Ley 15 de Noviembre y 12 Diciembre de 1877

Habiéndose notado en algunos casos que la colocacion del timbre en los documentos respectivos no se inutiliza debidamente, se trascribe á continuacion para su cumplimiento el artículo 8.° de la Ley que determina la forma de efectuarlo.

« Art. 8.° Los timbres adhesivos que se coloquen « en los documentos de que se trata en los artículos anteriores, deberán inutilizarse cruzando el « timbre con la fecha y firma del que los otorgue ó « acepte—además de la fecha y firma del documento, quedando así repetida una y otra. »

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10.perm *La Administracion*.

LITERATURA

Cambiaso

(Conclusion)

Hemos dicho que aquel dia, víspera del aniversario de Maipo, era domingo; de suerte que la poblacion de Valparaiso en masa, esto es, cincuenta mil al menos de sus sesenta mil pobladores, estaban desde la madrugada en franquía para concurrir al cómodo espectáculo que iba á tener lugar en la justa medianía de la dilatada ciudad.

Nadie queria quedarse sin alguna participacion en aquel drama de Magallanes que durante tres meses, habia conmovido tan hondamente todas las fibras de la sociedad. Por otra parte, en la trajedia imaginativa como en la verdadera, el último acto es siempre el que mas interesa á los espectadores.

«Desde muy temprano—decia por esto uno de aquellos, que allí estuvo desde la primera hora y contó el lance al público en todos sus prolijos detalles;—desde muy temprano se comenzó á sentir una extraordinaria agitacion en el pueblo, y habia establecidas dos corrientes de transeuntes, una del Almendral y otra del Puerto; así fué que á las doce del dia los alrededores de la cárcel estaban invadidos de un inmenso gentío que formaba un vasto anfiteatro, cuyas gradas estaban estrechas á la multitud que coronaba la cima de los cerros inmediatos. El terrible drama iba á tener lugar en una espianada que está á la izquierda de la cárcel y á corta distancia de su puerta; allí habia un patíbulo prominente que contenia dos bancos para los principales reos y á uno y otro lado se estendian los de los demás.

«A la una y media salian los reos de la prision acompañados de sacerdotes que entretenian su atencion con fervorosas oraciones; la vista de todos se fijó en Cambiaso y Villegas, los mas serenos de la comitiva; el segundo se distinguia por su aspecto grave y calmoso y sus facciones animadas del mayor entusiasmo y compuncion religiosa: llevaba un pequeño crucifijo y era preciso contener su marcha que precedia demasiado á la de los otros.

«Cambiaso, que le seguia, no mostraba el menor viso de sorpresa ni temor; su alma reconcentrada no era conmovible aun al mas terrible é imponente de los espectáculos humanos.

«Al llegar al lugar del suplicio, se arrodilló á los piés de su confesor que ocupó sin repugnancia el asiento de la víctima; conversó con él mas de diez minutos y despues él mismo se despojó de su traje militar para vestir la túnica blanca del ajusticiado.

«Los demas reos llevaban ya de antemano la muerte en sus venas, paralizadas por el miedo, y su imposibilidad era efecto del terror: ninguno se distinguió mas que por su fervor y arrepentimiento religioso.

..... «A las dos de la tarde descargó la muerte el arma de la justicia.» (1)

—

Una rectificacion y un detalle tenemos solo que añadir á esta relacion tranquila y verídica del suplicio de los autores del primer motin de Magallanes, porque no es cierto, estando especialmente al abonado testimonio del fiscal que mandó la parada y del ayudante de plaza que dispuso todos los detalles de la ejecucion, el mayor D. José Antonio Sosa, residente hoy en Talcahuano; no es cierto que los sargentos del *Valdivia* hubiesen muerto como poltrones, con la sangre paralizada dentro de sus venas. Todo lo contrario: taimados, impasibles, casi feroces, marcharon al banco con paso de soldados, y el mas capaz y ménos criminal de ellos, Jimenez, peroró con energía á la tropa, recomendando á sus compañeros de armas como el primero de sus deberes la sujecion á la disciplina, única ley del soldado. Cambiaso habló tambien desde su banco para hacer al mundo, despues de la que acababa de elevar á Dios, la confesion sincera y llana de sus crímenes y de su arrepentimiento. (2)

Esta es la rectificacion.

—

En cuanto al detalle omitido fué el siguiente:

Habia sido condenado el cabeza de motin de Magallanes, conforme á las vetustas leyes españolas, á la pena de ser descuartizado, tal cual él lo habia estatuido para sus propias víctimas. Mas por un sentimiento honroso del corazon humano, aun en las últimas gradaciones de la educacion y la miseria, no se encontró en la cárcel de Valparaiso un solo voluntario para aquella degradante, inútil y bárbara mutilacion de un cadáver. Volvia á repetirse en la ciudad mas culta de Chile la escena de Florin.

—

Pero un mozo perdido - especie de Cambiaso de los lupanares, que llevaba el apellido y la sangre de una de las mas ilustres familias de Chile—se ofreció para aquel oficio vil en cambio de su libertad. Holliñóse con este objeto la cara y procedió á ejecutar su empeño con tanta brutal petulancia como torpeza, porque estuvo mas de tres horas aserrando los miembros del ensangrentado cadáver, ó cortándolos con un hacha en medio de la indignada muchedumbre que parangonaba la blancura de sus brazos descubiertos con el hollin de su rostro y de su alma.

Entre tanto, ¿no habria sido preferible á aquel bárbaro espectáculo, que fué una ofensa innecesaria hecha á la dignidad humana, el haber arrimado otra vez fuego, ya que se trataba de la ley del talion, á la pira en que Cambiaso habia hecho desaparecer junto con el horror de sus delitos, su huella?

Ese era el detalle.

—

Y á fin de completar todavia en sus mas mínimos detalles, despues de los años de olvido (¡fatal olvido!) que han trascurrido, la primera conjuracion y ruina de la colonia de Magallanes, séanos permitido agregar para los que deseen conocer el triste sitio en que aquella encontró su postrimero fin, que hoy lo señala al viajero una garita de madera donde estuvo el banco de su terrible y desdichado autor.

Los soldados que custodiaban la cárcel de Valparaiso llaman todavia ese punto «la garita de Cambiaso.»

—

Así acabó su vida—breve por la cuenta de los años, horrible y prolongada en la série de sus desvaríos y delitos—el hombre que mas negro baldon arrojara sobre el corazon de la patria en luto y sobre el nombre que la familia chilena, de que fué miembro, ha llevado hasta aquí, puro de la sombra de crímenes atroces:—la piratería, el asesinato internacional, la muerte por la hoguera.

—

Fué Miguel José Cambiaso un verdadero mónstruo, en el sentido moral que la ciencia atribuye á esta palabra, porque tuvo todas las deformidades del alma,—la codicia y la hipocresía, la crueldad y el rencor, la mentira y el odio, la cobardía y la traicion.—No fué «loco,» como la insana muchedumbre ha solido llamarlo, sino todo lo contrario, un calculador frio, sistemático, previsor, que finje, que engaña, que se arrastra, que llora, y que llegado á la encrucijada en que tiene oculta su celada, esconde su puñal en el pecho de la víctima y quema y espolvorea en seguida al aire sus cenizas. Y si entonces rie y canta y ordena el disparo del cañon, no es porque el crímen le haya aturdido ó extraviado, como al que padece demencia, sino porque ese hombre, que tiene todos los vértigos morales de la naturaleza, añade en tales casos á su delirio el sopor ó el frenesí de la embriaguez de vino.

—

Cambiaso, segun una expresion vulgar y casi plebeya, pero expresiva y gráfica, fué hombre de «mala tomadura». Pero ninguna de sus atrocidades ha sido engendrada ni puesta en ejecucion antes del festin. Al contrario, las liviandades del banquete son en sus hábitos el íntimo regocijo de sus pasiones asesinas satisfechas. Cambiaso mata por cálculo, pero quema los cadáveres porque el mal tiene tambien su lujo, como lo tiene la parte mejor y sublime de la criatura: del frenesí y del deleite del mal han nacido los mónstruos de la historia,—Neron, Calígula, Marat, Carrier, el tirano Aguirre, Francisco Carvajal: del entusiasmo por el bien han surgido todos los santos y todos los mártires.

—

Cambioso se pasea ufano al pié del árbol en que se mecen tres cadáveres estranjeros, cuyas vidas él no ha interrogado siquiera; contempla feliz el pábulo azulejo de la llama que devora en la pira el rostro de su jefe; escribe en el silencio de su aposento su código de infinita matanza, porque todo eso es afin con su naturaleza; las fiestas del cadalso y de la hoguera son para su sér lo que el ahullido del lobo cuando, saciado en el rebaño, vuelve con tardo paso á la escondida madriguera; sus palabras, sus chistes, sus blasfemias al pié de la horca ó del altar, de cuyos paños santos hacen sábanas para sus lechos las impuras Mesalinas de su serrallo, son el sordo mugido de la hiena que hoza en la tierra con el hocico y va desenterrando los pútridos cadáveres de su nocturno festin.

—

Aun aquel atributo del hombre, que le encamina eternamente desde su cuna, rodeada de sonrisas, hácia el cielo que encubren nubes luminosas de esperanza, el amor, que es la prueba dominadora de la vida, no toma en él la figura de los ángeles ni alza el corazon delante de Dios, de la mujer, del semejante, como el cáliz de una ofrenda, de un voto, de un deseo puro, siquiera de una ardiente é inestinguible pasion. Nó; la mujer es para aquel hombre satánico, primero el rapto, en seguida vil prostitucion de su tálamo de esposo, mas tarde el tósigo, mas tarde todavia el adulterio; todo, en fin, lo que la llama deja convertido en hedionda escoria en el fondo del roto cristal.

—

Su rostro mismo—hermoso como máscara, armónicamente modelado como perfil—no es sino la cariátide del crímen que el engaño anima y la perfidia hace hablar y sonreir. «Su tamaño—dice uno de los testigos de su prision y de su castigo que de cerca le observaba—era el comun, mas delgado que grueso, y todo su cuerpo guardaba las proporciones regulares.... su frente era ancha, blanca y poblada de una espesa melena, su nariz delgada y fina, sus labios rojos y cubiertos con un gran bigote.... Pero los ojos, espejo del corazon, descubrian mucho de lo que la naturaleza habia ocultado en sus bellezas; miraba al soslayo y por bajo las pestañas con esa mirada revuelta, como ave de rapiña que mas bien clava que mira.» (3)

—

Y así como el rostro de Cambiaso era su alma, disfraz de un sér que habria vivido tal vez incomprensible, tal vez ignorado, tal vez inofensivo, si el desierto, el presidio, la guerra, los polos y sus huracanes no hubiesen roto las débiles ligaduras que ataban en su pecho las pasiones luciferinas, cuyo brazo un motin de cuartel, en noche aciaga, armó de la hoz de implacable, de incesante, de inestinguible exterminio.

—

Alguien, en la época de su proceso, comparó á Cambiaso á Masanielo de Nápoles (4).

¡Cruel é injusto parangon de un héroe en cuya alma hirvieron desaladas pero generosas pasiones, con un asesino frio, vulgar y sistemático! Porque aparte de la juventud que alcanzó en ambos exacta medida (29) años; aparte del mar y del vino embriagador, consejero insano de crueldades, ¿cuáles puntos de contacto podria descubrir la historia, ni la moral, ni la simple fisiología de los caracteres humanos, entre el beodo vil que mató á su jefe por la espalda y roba ageno tesoro como salteador de camino, y el fogoso pescador de Nápoles, que acaudilla un pueblo de doscientas mil almas contra un déspota estranjero, al grito de *giù la gabella e viva l'abbondanza*?

Alzó Masanielo el pendon de la ira popular contra el virey de España en nombre del hambre pública; y si cometió horrores y venganzas durante su reino de breves semanas, fué porque inculto, violento, turbado su cerebro por misterioso brebaje ó por la excitacion del vino, del insomnio y del poder no acostumbrado, sucumbió en él la razon junto con el comienzo de su obra; porque es ya de todos sabido, que cuando el alborotador de la plebe de Nápoles fué ultimado por sus propios secuaces, estaba moral y fisiológicamente loco.

—

Mas, ¿en cuál momento de su bárbara dictadura, ha perdido Cambiaso, por un solo momento la mira fija que persigue, la ambicion que le domina, el plan siniestro que ha concebido en la primera hora de su omnipotencia y que abandonó solo cuando se vió metido, como animal feroz, dentro de los barrotes de una jaula á bordo del buque en que huia del patíbulo?

Nó. ¡No puede ultrajarse el nombre ni la memoria de ningun malvado, extraño ó propio nuestro, de fama universal ó de gloria todavía disputada, cual la del caudillo del memorable tumulto de Nápoles; ó simplemente ruines y vulgares, como los Cartouche, los Lassenaire y los Tropman, héroes del vulgo en los caminos reales, en la rueda y en la guillotina!

—

Nó! Cambiaso es una organizacion aparte, cabal en sí misma para el delito, porque medita con profunda calma y ejecuta en el momento dado y previsto con una audacia verdaderamente espantosa, con una rijidez de fuego, con una certeza tal, el golpe meditado, que el hecho consumado por su brazo ó por su órden iguala en precision, casi matemática, á su concepcion prévia, helada como un cálculo hecho en la pizarra, y á la vez espantosa como el resplandor de las hogueras.

—

Ni entre nosotros mismos, que hemos dado á la tradicion del crímen no pocos nombres famosos, ¿con cuál de aquellos podríamos con justicia poner en equitativo balance la memoria del hombre cuya vida aquí estamos juzgando en nombre de la historia y en presencia ya de prematura y desapercibida posteridad?

¿Con Benavides?

Pero Benavides, hijo del alcaide de la cárcel de Quirihue, fué predestinado desde la lóbrega celda en que fuera amamantado, para ser asesino y salteador. Y en seguida, cuando el bandolero se dirije desde Santiago á los bosques del sur para reclutar, bajo la bandera negra de la guerra á muerte, las últimas huestes fieles al rey, es porque ha caido en mal dispuesta celada en los estramuros de Santiago donde lo han amarrado á un banco á media noche, cerca del campo santo de Santa Rosa, para echar su cadáver incógnito á la fosa.

Benavides tiene, por tanto, un cruel pero comun derecho del hombre, que éste ejercita con mas afan que la clemencia:—la venganza. Benavides es un vampiro que no se sacia de sangre; pero su cuerpo está perforado por el plomo de sus enemigos y en seguida mata en el banco y en la horca porque se halla al frente de una reaccion política y militar que solo el terror puede dominar y abastecer: es el último brigadier de España con despachos vicereales; y si se ha hecho salteador en Arauco y pirata en Tacalhuano, es á nombre de una causa pública, de una venganza de hombre, de una tradicion secular que en sus brazos agoniza estrangulada.

—

Y tal hombre, tan perverso é inícuo como fué, ¿alcanza, empero, á la talla de aquel mozo menor de treinta años que asesina al jefe indulgente, magnánimo que le ha perdonado tantas veces, que le ha socorrido en sus cuitas, que le ha abierto las puertas de honrosa reparacion en su carrera, y que en seguida asiste «indiferente» á la quema de sus huesos sobre las cenizas que su lenta calcina ha generado, y con el deleite del buitre hambriento se hace él mismo preparar las viandas de su acostumbrada cena?

—

¿Y Florin?

«¡Ah! Florin—se nos dirá—ese mancebo de veinticinco años, que atraviesa con tantos golpes de florete como sus años, el cuerpo exánime de un grande hombre que acaba de ultimar á balazos, por su sola saña de verdugo, por su ira adivinada, por su sola responsabilidad de caudillejo alzado, que mas tarde niega, para arrojarla con eterno baldon á la memoria de su protector y de su padre, á quien restituye su fama solo en el acto de su comun suplicio, ¿no es ese un tipo que está á la altura de Cambiaso?»

Nó, volvemos á responder, invocando el impasible ministerio de la historia y de sus fallos.

No era tal vez diversa en su sustancia la agria levadura con que la mano de misterioso destino amasó aquellos dos corazones en no apartada edad. Pero Florin sucumbió con su primer crímen, no tuvo mas teatro para sus hechos y su fama que el recodo de un sendero público, en el que desfila entre las nieblas de frígida noche, el vehículo que conduce á un hombre que las voces del país oprimido llamaban, con justicia ó sin ella, «el tirano». Acaso en otra esfera, vencedor en el Baron, dueño de su voluntad indómita, que el vapor del vino convierte en caldera hirviente de feroces desvaríos, el asesino de D. Diego Portales habria precedido al asesino de Muñoz Gamero en el proscenio en que el último se ostenta todavía solo, casi único en sus empresas, en su renombre y en su horror. Pero la cuchilla de la expiacion cortó en hora temprana el hilo de aquella perversidad juvenil en su primer arranque. Y así, por ese hecho providencial de la justicia, el nombre y la historia de Florin han venido á ser entre nosotros solo la rápida leyenda de una noche, de una descarga, de un asesinato político.

—

Pero ni aun descendiendo en la escala de los delitos hasta la cadena de vulgar galeote, hasta el banquillo de los salteadores de camino, que han dejado la huella de su machete en la tenaz memoria del vulgo, encontraria en nuestro suelo el filósofo ó el simple anatomista de las pasiones del hombre, séres organizados conforme al complejo mecanismo que hace de Cambiaso un tipo único y completo,—encarnacion absoluta del mal, negacion absoluta de todo bien. Porque Miguel Neira, por ejemplo, uno de los mas famosos bandoleros de que la historia haya conservado memoria, cambió un dia su puñal de Teno por el sable del guerrillero nacional, y mereció que los que le habian condenado al último suplicio por homicida y por cuatrero, pusieran su cabeza á precio de oro, junto con la de Manuel Rodriguez, lo que era casi una glorificacion. Paulino Salas, llamado el «Cenizo,» fué tambien un espoliador terrible, pero llevaba su apodo en memoria de una hazaña que habia probado en una de las calles públicas de Santiago, que su bravura no tenia mas límite que el brio de su caballo y el filo de su sable, con que puso en derrota una compañía entera de dragones.

—

Nó! volvemos á decir. Cambiaso es único, es incomparable en la estension y en la profundidad del mal, en la naturaleza física de los crímenes que perpetró inventando suplicios y afrentas que estaban ya fuera del uso humano, aún entre las mas feroces hordas de indómitos caníbales; en la negacion moral de todos los sentimientos que constituyen la parte divina y misericordiosa de nuestra naturaleza; en la afirmacion, en fin, tenaz, sorda, incansable, nunca desmentida, de los apetitos que, por el contrario, forman la índole y los hábitos de las fieras dañinas, aleves y carnívoras. ¿Vió acaso en ensueños su infeliz madre, en la cruel concepcion de sus entrañas, la plomiza figura de la hiena, con los pelos sangrientos de su lomo erizados por la ira, los ojos sanguinosos y redondos y salidos de su órbita cuando el guardian iba á arrojarle un trozo de carne pútrida por los barrotes de la jaula en que era exhibida á la curiosa muchedumbre?

—

Un nombre, un solo nombre y una memoria, que fueron para nosotros siempre malditos desde las primeras nociones del bien y la justicia, aparécense á nuestro espíritu, cuando vemos desfilar en su proceso, uno en pos de otro, todos los atroces hechos del dictador de Magallanes. Y ese nombre, que en la historia de otros pueblos tenia por encarnacion á Sila y á Neron, á Calígula y á Calla-Calla, es el de aquel Sila americano que desgarró durante veinte años el seno de su patria, galopando sobre sus banderas, su gloria y su nombre en potros salvajes; que consumó la proscripcion en masa de sus enemigos poniendo al frente de sus tablas de sangre esta leyenda de eterna barbarie: —«Mueran los salvajes unitarios,» y que cayó de un solo ensangrentado, con dias de diferencia, en la hora en que comenzó la expiacion para el primero.

Y hoy, que aquel tirano y ese verdugo encuentran otra vez rehabilitadores, y se tributan homenajes á los huesos que maldijo el númen del poeta, no olviden los que así entienden la augusta justicia, que si un dia su triunfo insultase otra vez un suelo hermano, encontraria el arte en la tierra limítrofe y todavía disputada, una memoria que enaltecer junto con la suya.—La estátua de D. Juan Manuel Rosas—«héroe del desierto»—no estaria completa sin la efigie de Miguel José Cambiaso, que fué su emanacion y su espectro en los confines de aquel.

—

Duro y hasta cruel parecerá, acaso, este juicio formulado sobre una memoria ya indefensa. Pero no parecerá por esto injusto: Harto mas llano es el camino de la piedad para el que escribe, y aun es hoy gala y prestigio de sublimes ingenios deificar aquellos seres delante de cuyos nombres la humanidad insultada velaba antes su rostro: César Borgia mismo, el Cambiaso de la Europa, ha encontrado en este siglo contrahecho panegirista, admiradores, sectarios, como los ha tenido ya Marat y los tendrá un dia Raoul Rigaud, el fusilador de santos rehenes, el incendiario horrible de Paris.

—

Pero la historia, que sí no tiene entrañas de piedra, regenta el mundo moral ceñida de diadema de refulgente acero, no se apiada, ni puede apiadarse sobre el ara del crímen. Por esto, si no sabe perdonar, no sabe odiar ni maldecir.

Y por esto, si osásemos nosotros usurpar su augusto fallo, ¿cómo habríamos de perdonar al que no perdonó siquiera la imágen santa de la madre de su víctima, que oprobió con el plomo suspendiendo el lienzo bendito entre los árboles?

¿Cómo perdonaríamos, volveremos á preguntarlo, al que mató friamente á su amigo, á su protector, á su jefe, á quien para hacerle apurar lenta agonía, le hizo cantar alegres tonadas á la puerta de su celda, que era su capilla de condenado á muerte, y en seguida le afrentó no permitiéndole siquiera morir como mueren los bravos, con el pecho descubierto á los cañones, sino matándole por la espalda como á galeote y á traidor, para arrastrarle despues como á bestia despostada y echar sus restos en el fuego en medio de bárbaros cantares?

Oh! ¿Cómo podria la historia perdonar á tal hombre, ni cuál conciencia en el mundo encontraria un eco de induljencia para el que asesinó por la codicia del oro á aquellos tres extranjeros, transeuntes inocentes del mar, á quienes invita haciendo una celada de muerte de lo que es el dulce atributo de nuestra tierra y de nuestra alma,—la hospitalidad—y en seguida hacérles colgar de un árbol en medio de la mofa salvaje del motin y del vino, olvidadizo ante Dios de que cada una de sus víctimas era un padre, un cristiano, un semejante? Y la inmolacion á lanza de aquellos tres pobres indios, sus huéspedes mansos, callados, tranquilos inocentes, sordomudos del desierto, que no saben hablar y á quienes mata para que no hablen?

¡Oh, nó! La clemencia no fué echada en el fondo de nuestro sér por la mano de los ánjeles para otorgarla á los reos de eterna maldad, y será por esto, y para escarmiento y aviso saludable de venideras edades, que la imájen, la memoria y el nombre de Miguel José Cambiaso quedarán eternamente suspendidos, junto con la mortaja de una mujer maldita que pasó su existencia en el valle vecino en que viera la luz el réprobo de Petorca, unidos así en horrible consorcio, en el dintel del fuego en que aguardan los malos el fallo definitivo y misericordioso del único que posee, rodeado de tenerosos é indescifrables arcanos, la omnipotencia del perdon.

Solo Dios puede perdonar á Cambiaso.

Los hombres, que tienen solo la delegacion limitada de su misericordia, jamás por jamás!

[1] Relacion publicada en *El Mercurio* de 5 de Abril de 1852.

[2] Hé aquí lo que sobre estos particulares decia *El Comercio de Valparaiso* al dia siguiente de la ejecucion:

«........ Los ajusticiados mostraron un valor digno de mejor causa. ¿Por qué no han muerto en el campo de batalla, defendiendo la patria, las instituciones, la autoridad constituida? ¿Por qué esa serenidad la han tenido por antecedentes, crímenes horrendos y no la conducta leal, honrada, humana y generosa que forma los héroes?

«Cambiaso pidió hablar, y con voz entera dijo, que aunque habia negado su complicidad en varios de los crímenes cometidos, por que entonces, al borde del sepulcro, creia descargar su conciencia, confesando que todo se habia ordenado, que todos los delitos habian sido ejecutados por su mandato; *pero que, sin embargo, los condenados eran acreedores á la muerte, pues fueron sus constantes auxiliares.*»

Esta última adicion, ¿no está pintando á lo vivo en el acto mismo de morir, la tenebrosa alma de Cambiaso?

[3] Relacion publicada en *El Comercio de Valparaiso* el 5 de Abril de 1852.

[4] D. Juan Cárlos Gomez, eminente escritor oriental.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

8 de Diciembre de 1877.

Todos los esfuerzos de los turcos en Asia se concentran en la defensa y proteccion de Erzeroum, capital de Armenia, siendo evacuado Batoum, á fin de que su guarnicion auxiliase aquellos esfuerzos. La defensa fué auxiliada mas eficazmente por la caida contínua y copiosa de la nieve que impidió el trasporte de artillería pesada de Kars.

Se habian enviado órdenes para que nuestra escuadra en el Mediterráneo fuese fraccionada, debiendo una division pasar el invierno en Esmirna y la otra en Malta. Pero estas órdenes fueron revocadas, ambos almirantes, con la mayor parte de los encorazados, deben quedar inmediatos al Bósforo, y uno de los mayores buques se conservará en Puerto-Said guardando la entrada del canal de Suez. Por otra parte la escuadra del canal, que en esta estacion del año se halla generalmente en las inmediaciones del Mediterráneo y pasa el invierno en el Tajo, recibió órden de volver á Inglaterra, y se cree que la marinería pasará el invierno desembarcada.

Por mas que pese, nuestro ejército se halla de nuevo con el cuadro completo, pero no mas allá de lo que votó el parlamento.

Al principio de esta semana leimos el estracto de un discurso que el hijo primogénito de Gladstone dirigió á sus constituyentes en el cual se nota alguna divergencia de las vistas de su padre. Por ejemplo: «no halla que la Rusia procedió bien declarando la guerra, porque ella bien sabia que no era competente para decidir por sí la cuestion de Oriente en vista de los intereses vitales que tenian allí otras potencias. Entre tanto si la Rusia fuese fiel á sus declaraciones y pudiese afirmar los principios que sostuvo antes, realizaria una noble tarea, digna de la aprobacion y de la gratitud de toda Europa.

«No se trata de la extincion de Turquía. Nadie desea aniquilar el imperio turco; lo que nosotros deseamos es asegurar un buen gobierno en las provincias turcas.»

El *Golos* volvió á empezar entonces la discusion de las condiciones exigidas por la Rusia para la paz. Olvidándose de que el Czar cuando se lanzó á la guerra se habia presentado como mandatario de las grandes potencias, insiste el *Golos* en que se haga una paz separada con Turquía lo mas breve posible; «pero que sea una paz duradera» con la condicion primordial de mejorar la posicion política y social de las poblaciones cristianas de Turquía. Si fuese imposible la abolicion completa del gobierno turco, deben darse pasos enérgicos, al menos en esa direccion y del modo indicado por la historia; esto es, dando libertad política á los pueblos uno tras otro, trasformando Estados vasallos en Estados independientes, y haciendo feudatarias á las potencias que hasta aquí han estado directamente bajo el yugo turco.

La completa independencia de Roumanía y Servia y la estension territorial del Montenegro, deben ser seguidos de la administracion autonómica y no musulmana de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, incluso la parte de los Balkanes—administracion de tal clase que prepare á estas provincias para la completa independencia política. Este proyecto ya habia sido discutido durante los dos años anteriores, de infructífera accion diplomática.

Si la Bulgaria no pudiese ser completamente separada de Turquía, debia estipularse que ese resultado no dependeria de promesas ni de compromisos sobre el papel.

En cuanto á una compensacion cualquiera material ó en dinero por parte de Turquía, el *Golos* cree ser cuestion que puede quedar suspensa; recuerda, sin embargo, que la mejor compensacion seria fortalecer la posicion defensiva de Rusia en su frontera Sud. En esto está incluida plena libertad para proveer á la defensa de su costa; por el desenvolvimiento de su escuadra, para la cual es absolutamente necesario un paso libre del mar Negro al Mediterráneo; y adquisicion de posiciones territoriales mas fuertes de las que la Rusia ha tenido hasta aquí en la frontera otomana; por ejemplo, Batoum, Kars, etc.

Sin esta concesion ó su equivalente la Rusia no puede terminar la guerra, siendo esto necesario para garantir el nuevo estado de cosas introducido en la península de los Balkanes y protejerla contra las miserias de otra guerra con Turquía.

No se hace mencion de adquisiciones territoriales, que el *Golos* no defiende; sino únicamente de fortalecer la posicion estratégica de Rusia por mar y por tierra.

El *Golos* alega que una paz separada es necesaria para garantir á Rusia contra cualquiera intervencion futura de la Inglaterra en sus relaciones futuras con Turquía.

Volviendo á las operaciones de la guerra en Bulgaria, el resultado de las de la semana pasada fué que la guardia avanzada de Mehemet-Alí, bajo el mando de Shakir-pachá, habia sido obligada á retirarse mas allá de lo alto del desfiladero Kabakonnah, por los Balkanes de Etropol. Ocupaba entonces una posicion que lo habilitaba para protejer los caminos de Orchania y Etropol para las montañas y evitar la concentracion de las dos columnas rusas que avanzaban de esos lugares con el fin de atacar á Sofía.

Los rusos estendieron sus operaciones ante Plewna.

Lom Palanka cayó en manos de los rumanos y las tropas otomanas que se hallaban en esta parte del valle del Danubio se retiraron para Widin.

El general Arnoldi estendió su ala izquierda de modo á unirse á las tropas rusas en las cercanías de Vratza y parece que se formó un círculo exterior de sitio de Plewna, que se estiende de Lom Palanka á través de Vratza y Orchania hasta Teteven.

Suleyman-pachá, retenido en Lom, no consiguió forzar un paso á través del valle del Danubio, y concentró sus fuerzas en direccion de Osman Bazar, de donde pretendia avanzar.

Por su ocupacion de Etropol y el abandono de Orchania por los turcos, pudieron los rusos llevar la guerra al Sud de los Balkanes y el 3 de Diciembre cañonearon desde aquellas alturas las posiciones turcas de Karmali, habiendo antes atacado el ala izquierda turca.

Se siguió una batalla que acabó siendo rechazada por Mehemet-Alí la fuerza que avanzaba de Etropol y Orchania.

Al mismo tiempo, con sorpresa general, Suleyman-Pachá atacó á los rusos en su primera línea de defensa ante Elena y los llevó de vencida hasta su segunda línea, que quedaba tras ese lugar. Entonces se asestó en las alturas artillería rusa. Una nueva brigada turca avanzó tambien y las posiciones rusas se hicieron insostenibles. A las 4 de la tarde Elena estaba tomada, con 11 piezas, 20 carros de municiones y cantidad de armas.

Por este movimiento feliz, Tirnova, distante cerca de 23 millas, quedó espuesta, y los rusos se apresuraron á enviar refuerzos á su general derrotado, para que este pudiese proteger la plaza.

Ayer corrió el rumor, pero solo rumor, de haber Suleyman-pachá ganado otra victoria.

Habiendo estado la Servia hace muchos meses preparando sus tropas, va una vez mas á tentar fortuna en campaña.

La Roumanía, dice el *Times* de hoy, volvió de nuevo sus fuerzas contra los turcos, aun cuando no sea sino para contribuir á que estos se sometan á lo que ella crée inevitable.

«La Roumania prestó ya buenos servicios en campaña, con lo que ha sorprendido á muchos que suponian que sus tropas solo servian para paradas.

«Los soldados servios están mas bien armados que el año pasado, y no hay razon para que no se batan tan bien como los del otro principado.

«Los griegos ocultan mal su resolucion de seguir ejemplo de Servia y Roumania si ellos viesen el medio de tener buen éxito.

«El reino de Grecia y la Servia tienen entre si cerca de tres millones de almas. [illegible]

[illegible]

De Roma informan que la salud del Santo Padre está gradualmente [illegible]. «El Papa, dice un telegrama de allí, siente alivio temporal, [illegible] desfallecimiento.»

Casi todas las mas prósperas compañías ligadas con el Brasil [illegible] provincia del Ceará, [illegible] hace todo cuanto se puede.

(Continuará.)

Paris

REVISTA DE LA QUINCENA

SUMARIO—Trasformacion del barrio latino.—[illegible]

Los honores de la quincena, haciendo caso omiso de la agitacion política, [illegible]

[illegible]

...una singular coincidencia salió el 4 de setiembre la órden para estampar en los edificios públicos las tres palabras emblema de la República Francesa; el antiguo convento de Premostrés, cuya iglesia, convertida en café muy conocido de los estudiantes, llevó el nombre de la Rotonda; la sala de novicios de los *Cordeliers*, donde Danton y Camilo Desmoulins fundaron el club de ese título; el refectorio que vino á ocupar el ministerio Dupuytren; la casa en que vivió Diderot; la en que Javier de Maistre escribió el *Viaje al rededor de mi cuarto*; la que habitó el baron d'Holbach; el cementerio de *Saint Benoit*, cerrado desde el año XII, en que fueron enterrados muchos hombres ilustres y en que se han encontrado, al nivelar el terreno, multitud de huesos humanos que se remontan á una época muy antigua. A través de tantas ruinas y sobre el polvo de tantos siglos, se han continuado por la orilla izquierda los boulevares de la derecha, con sus anchas calzadas, sus espaciosas aceras, sus árboles, sus bancos, sus casas remedando palacios, sus grandes establecimientos de comercio y sus almacenes de lujo, como si el nuevo Paris invadiera y atravesara aquella zona tranquila con una inundacion repentina del tumulto y los esplendores de la parte mas animada de la ciudad.

No se reduce á ésas las reformas en la orilla izquierda; por el contrario, la apertura del boulevard *Saint Germain* ocasiona otras para poner á la vista de él varios monumentos públicos para ensanchar y regularizar las calles afluentes y abrir otras nuevas y magníficas que irradian hasta los boulevares exteriores y las fortificaciones: el principio del boulevar del Infierno, en la calle de *Bac*; la prolongacion, nivelacion y plantío de árboles en la de *Tarane*; la ámplia dotacion de accesos á la plaza de Italia, en vias de colocarse á la altura de las mejores de Paris; el ensanche de la calle Saufflot, que permite gozar de la fachada del Panteon desde los jardines del Luxemburgo; el rompimiento de la Avenida de *Montsouris* hasta el nuevo y magnífico parque de ese nombre, cuyo embellecimiento está ya á punto de concluirse; la trasformacion de los boulevares exteriores y otras muchas mejoras de grandísima importancia, que seria enojoso detallar aquí.

Con ellas desaparece el aspecto de dominio particular de una poblacion especial que caracterizaba al barrio latino; caen los antiguos edificios, de nobles pero sucias fachadas, ennegrecidas por el tiempo y la incuria; se hunden sin gran esfuerzo las casas relativamente modernas, panzudas, desplomadas, sembradas de ventanas irregulares, apoyadas unas en otras como grupos de inválidos que se prestan recíproco sosten; acaban las tiendas sujetas á un patron gótico, los bodegones restaurants de la Edad Media, frecuentados por los estudiantes cuando los uniformaba una túnica ingeniosamente dispuesta para recoger el lodo y tambien para taparle; cuando en los refectorios de los colegios estaba prohibido llevar la mano al birrete durante la comida, por el miedo legítimo que inspiraba el estado de las cabezas, y rota la concha en que vivian fortificados, por decirlo así, contra el contagio de la vida normal en el resto de Paris, que ahora se desborda por las anchas calles y se esparce por los nuevos boulevares y jardines; instalado el Bouillon Duval, con sus molduras doradas, sus espejos multiplicados y sus artesonados techos; establecidas la taberna y la cervecería inglesas, de lujosa ornamentacion, con su *rosbif*, su jamon de York, su *pickles*, su *pale ale*, su *kirsh* y su *wisky* ni mas ni menos que en las proximidades de las Magdalena; invadido, en fin, el pais latino de Balzac y Gavarni por el genio de nuestra época, que tiende á imprimir una inevitable uniformidad, las costumbres excéntricas se dan por vencidas.

La metamórfosis es general y completa; la anuncia desde lejos la linterna del Instituto, desmontada y rehecha este verano; se nota al pasar los puentes del Sena, todos restaurados; se extiende á la Escuela de Medicina, en gran parte demolida y en la otra trasplantada, como hemos dicho, á la orilla de un boulevard nuevo de primer órden; alcanza á la Sorbona, objeto hoy de importantes embellecimientos exteriores; al Museo Cluny, donde se están haciendo reparaciones considerables, á la Escuela de Puentes y Calzadas, ensanchada con una magnífica galería de hierro, cuya nave central tiene 30 metros de elevacion; á la Academia de Bellas Artes, enriquecida con nuevas curiosidades; á la Escuela de Farmacia, reedificada en proporciones mucho mayores; al Museo de Historia Natural, aumentado con una vasta construccion de cristales, que antes de la Exposicion se hallaba convertida en nueva arca de Noé; al palacio del Bardo, ahora Observatorio Meteorológico y sala de conferencias; á los grandes colegios é institutos, y hasta á las escuelas, cuyos patios y jardines se pueblan de árboles y flores que dan sombra al recreo de los niños con ventajas para su salud y sirven para que adquieran útiles nociones de Botánica y Horticultura, y cuyas salas escolares reciben como decoracion modelos de dibujo lineal y gráfico, objetos decorativos propios para infiltrar la instruccion por los ojos, para familiarizar los alumnos mas tiernos con el arte y con las ideas morales, nobles y generosas que tan bien pueden traducir el Dibujo y la Pintura; con los mejores rasgos de la historia antigua y moderna, sobria y claramente interpretados por hábiles artistas; uniendo á una enseñanza, inconsciente pero eficaz, del fondo y la forma, la leccion moral y el gusto artístico.

Acabaron, pues, en el barrio latino los alardes de costumbres y trajes extravagantes, y se modificó notablemente la ostentacion de ciertas excentricidades demasiado salientes para resistir á la transformacion material que ha hecho una de las dos orillas del Sena en la otra. Que el estudiante de hoy no pueda ser ya el estudiante de otro tiempo, no quiere decir que aquella parte de la poblacion haya perdido su fisonomía propia, su vitalidad moral, su pensamiento, su espíritu y casi podríamos decir su alma especial; aquella juventud, hasta hace poco melenuda y cubierta de exajerados sombreros, dueña y señora feudal de las diversiones y bailes estrepitosos de la localidad, silbadora de tragedias neo clásicas en el Odeon; aquella juventud que se endosaba la pipa y la mujer, encareciendo sobre todo las atenciones debidas á la pipa, es siempre ardiente, singular, entusiasta, alegre, pero no mira como su patria y propiedad el cuartel latino, cuyos anacronismos no alcanzan á sostener la *estudianta* fumando puros en el boulevard *Saint Michel*; no se encierra exclusivamente en aquel barrio para repasar los libros, para escuchar respetuosamente las lecciones de profesores eminentes; pasa el Sena, y para divertirse, como para prepararse con estudios á ser útil á su pais, se confunde con el público de todos los espectáculos y con el auditorio de todos los cursos que se han ido esparciendo por Paris.

En el mes corriente se han abierto las cátedras de la Facultad de Ciencias y Letras, de la de Derecho, de la de Medicina, de las Escuelas de lenguas orientales, ciencias políticas, puentes y calzadas y minas; la Facultad de Teología, las clases de Dogma luterano, Historia eclesiástica y Teología protestante; los cursos del Colegio de Francia, y otros muchos que por falta de espacio no podemos citar. Hoy no se centraliza el estudio en el barrio latino, ni se cifra en los que siguen carreras literarias: estudian los que asisten al Conservatorio de Artes y Oficios, donde se esplican las ciencias aplicadas á las artes, la industria y la Agricultura; los que concurren á los cursos de la Sociedad Filotécnica para instruccion de los adultos; á las escuelas nocturnas para estos; á los cursos especiales, como la del Instituto de Relojería y los del Círculo de Albañiles y canteros, en que al inaugurar el edificio expresamente construido para él, pronunció Paul Feval una conferencia sobre la historia del trabajo, base de la sociedad y la familia; trabajan tambien las alumnas de las escuelas profesionales para preparar las mujeres jóvenes á las ocupaciones del comercio y la industria, en que hay cursos de comercio, dibujo industrial, confeccion de ropas, grabado en madera, pintura sobre porcelana, fabricacion de flores; las que concurren á las clases de perfeccionamiento de la costura en las escuelas de niñas, y á otros muchos centros de instruccion.

A mas de estas enseñanzas, cuyo detalle de alto abajo, desde las superiores á las inferiores, serian largos y enojosos en un escrito del género del presente, hay tambien las numerosas Conferencias que se dan en diversos puntos de la ciudad, empezando por las del boulevard de Capuchinos, propias para excitar la curiosidad aun á las gentes mas...

baile *El Fandango*, de que nos hemos ocupado ya, han estado á punto de infiairarse por el súbito desprendimiento, sobre los artistas, de un gran aparato para alumbrar la escena, que por fortuna no causó graves daños, y que la sala [...] del teatro lírico, consagrada á España, que tambien hemos anunciado, y que se está representando en este instante, se compone de la comedia de Calderon, *Peor está que estaba*, arreglada al teatro francés con el título de *Cigarra*, por Armando Sylvestre, y del *Burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina, arreglo por Carlos Raymond.

Los dramaturgos y novelistas de mas imaginacion tienen que darse por vencidos ante la horrible serie de dramas reales que ocurren estos dias, casi todos con un papel de desesperacion para la mujer, y de los misterios efectivos de Paris, mucho mas sombríos y siniestros que los de Sué.

Menudean los duelos, que están siendo muy frecuentes entre hombres políticos de diferentes partidos, y entre oficiales de una misma division, y aún de un mismo cuerpo: se suceden sin cesar los delitos comunes, y crece extraordinariamente el número de suicidios. Un soldado de la guarnicion desapareció varios dias de su cuartel, y despues de llevar una vida disipada por espacio de dos semanas, almorzó en un restaurant; al traerle los postres, se lanzó sobre el mozo y le dió varias puñaladas; preguntándole qué le habia movido á aquel acto salvaje, ha contestado que el deseo de matar para que le maten, ya que le falta resolucion para suicidarse. Cierto conde, conocido en los círculos parisienses, ha sido arrestado por estafas graves con circunstancias excepcionales; conducido preventivamente á la prision de Mazas, se ha ahorcado en la celda; su familia ha reclamado y recogido el cuerpo.

Hace pocas tardes habia una inmensa aglomeracion de gente en la calle de *Vivienne*; en un descanso de la escalera de una casa acababa de dispararse un tiro sobre el corazon con un revólver una mujer desconocida, de veinticinco años de edad próximamente, bien parecida y vestida con elegancia. Una de estas mañanas la cadena de un vapor hacia flotar en la superficie del Sena el cadáver de una linda jóven, con traje de obrera, que ofrecia la singularidad de tener los brazos cruzados sobre el pecho. La víspera habia aparecido rio abajo, cerca de *Auteuil*, el cadáver de otra mujer, jóven tambien y bellísima, suelto su hermoso cabello rubio, con un vestido y unas alhajas propias para asistir á una sociedad, conservando en una mano tenazmente cerrada algunas monedas: reconocido el cadáver despues de muchas investigaciones, ha quedado demostrado que la jóven, llamada Leonia, se arrojó al Sena desde *Pont Royal*: millares de personas han asistido al entierro de Leonia, cuyo lúgubre drama ha excitado vivamente la curiosidad pública.

No han sido menos frecuentes las enagenaciones mentales; tres mujeres locas se han presentado esta semana solamente en la prefectura: una, quejándose de que la ciudad se habia apoderado de todos sus títulos y propiedades, que suponia de un valor fabuloso, y proponiendo una transaccion; otra, presentando un proyecto que habia concebido, para hacer correr el Sena por los boulevares y convertir el rio en calle; otra, en fin, inspirada, pidiendo que la dieran la armadura y la espada de la estátua de Juana de Arco, con lo cual se comprometia á salvar la patria. Pocos dias hace recibió la condesa X... la visita de un jóven, Luis de M..., hijo de una opulenta familia del mundo financiero; la condesa, íntima amiga de esa familia, al ver la tarjeta, mandó entrar al jóven, aunque la hora era bastante desusada.

—Señora Condesa, la dijo éste sin tomarse siquiera tiempo para saludarla, acabo de ser nombrado ministro de negocios extranjeros y vengo á pediros vuestra mano.

Comprendiendo la Condesa el estado del pobre Luis, le contestó que le complacia mucho su peticion, y que con gusto accederia á ella si no se presentara el inconveniente de estar ya casada hace años.

—Nada importa eso, contestó el jóven con la mayor gravedad; como soy ministro, y por lo tanto omnipotente, supriniremos el marido.

Esta idea de las supresiones desconcertó á la Condesa, la hizo renunciar á la contradiccion y buscar otro medio de verse libre del loco: este, que fijó la boda para el dia siguiente y se dedicó á hacer preparativos para ella, á las once entraba en la *mairie*, en la ocasion en que se estaban celebrando dos casamientos; allí, llevando al último límite su alucinacion, pretendiendo que el *maire* se habia puesto la faja esclusivamente para el acto del matrimonio de la Condesa, empezó á gritar que se la habian robado y cayó en un acceso de furia. Mas peligroso ha sido otro lance ocurrido en un hotel con un huésped que repentinamente ha perdido la razon: frente á su cuarto vivia una señora atacada de unas jaquecas horribles; en obsequio á ella se pasó aviso á los vecinos para que no hicieran ruido; el huésped de enfrente, que se estaba afeitando, se fijó con una atencion singular en el recado que le traia el mozo; así que se fué, cogió la navaja de afeitar, abrió la puerta del cuarto de la señora, y dirigiéndose á ella sin preámbulo alguno la dijo:

—He sabido que la hace sufrir á Vd. mucho la cabeza, y vengo á curarla radicalmente.

—Muchas gracias, contestó la enferma, comprendiendo que se las habia con un loco, pero ya estoy mejor.

—No lo crea Vd., replicó el vecino, volverá el mal miéntras no haga yo la operacion, que es muy sencilla, de separarla la cabeza.

Sin perder la señora la serenidad, encontró en aquel momento supremo una idea salvadora.

—No hay inconveniente le dijo, pero se ha olvidado Vd. de traerse una toalla de su cuarto para no mancharme.

—Es verdad, contestó el loco convencido de la fuerza de la observacion, y salió: la señora cerró por dentro, empezó á gritar socorro, y cayó desmayada: el loco se halla ahora con camisa de fuerza: lo singular es que la señora no ha vuelto desde entónces á padecer la mas insignificante jaqueca.

Pocas veces se habrá visto una combustion tan intensa en los ánimos, juntamente con una cantidad tan considerable de cuervos azulados del Norte, que cortando la bruma fria en que nos hallamos envueltos, son heraldos seguros del invierno rigoroso que tenemos encima.

A. Fernandez de los Rios.

Alemania

La Cámara de los diputados de Prusia ha discutido el 5 de Diciembre la proposicion de M. Richter, tendiendo á obtener informes sobre el uso de la fortuna del rey de Hanóver, secuestrada. El Ministro de Hacienda, M. Camphausen, ha declarado que, en virtud de la ley votada sobre el particular, no hay razon para dar cuenta al Estado del uso que se hace de estas rentas. La cuenta será presentada al rey Jorge, tan luego haya cumplido los compromisos que ha contraido. Segun el ministro, el fondo de esta fortuna se halla intacto en las principales cajas de depósito de la monarquía prusiana, en valores que dan interés. M. de Bismarck no la ha tocado nunca, y todos los rumores esparcidos con este motivo son una pura calumnia.

Al terminar, el ministro ha recordado una declaracion análoga hecha el mes de Febrero próximo pasado en el seno de la Cámara de los señores, añadiendo que, en principio, el gobierno no modificará su modo de ver mientras que el rey de Hanóver siguiese provocando á la guerra y á las hostilidades contra la Prusia. El ministro de Comercio declara absolutamente infundados los rumores de que habia hecho uso de esta fortuna.

En la sesion del 6, M. Camphausen declaró de nuevo del modo mas concluyente, que la fortuna mobiliaria del rey Jorge estaba tan intacta como los 5 millones colocados á interés, en conformidad con las convenciones estipuladas. M. Camphausen ha rechazado la insinuacion de M. Windthorst, segun la cual, en su calidad de vice-presidente del ministerio de Estado, habria hecho una declaracion distinta de las que ha hecho como ministro de Hacienda, añadiendo que jamas se habia hecho culpable de semejantes procederes.

El ministro ha terminado su discurso diciendo que el gobierno desea ardientemente el fin de la lucha contra la gerarquía romana, que seria el final de la agitacion provocada por la cuestion güelfa, unida estrechamente con la primera de estas cuestiones.

...

Sorprendidos los masoveros, obedecieron á la intimacion, y el criminal les dijo con bárbara franqueza que, habiendo ido á presidio y vendiéndosele los bienes por consecuencia de una causa por heridas graves á un hijo del dueño masovero, y hallándose ya perdido, tenia formada la resolucion de asesinar á toda la familia.

Puede adivinarse la impresion que en los pobres campesinos causarian sus palabras y sin dejarles reponer de su estupor, uniendo el Pincho la accion á la amenaza, lanzóse sobre sus víctimas, asesinando á puñaladas al anciano masovero, á su esposa y al criado. Los dos jóvenes, levantándose ante la inesperada agresion, desarmados é indefensos, huyeron por la ventana perseguidos por el Pincho. El mas pequeño, de unos diez y siete años de edad, logró llegar á la masía del Bels, y avisar al hermano que habia quedado en la casa, con el que salió en seguida para auxiliar á sus padres, sin mas armas que un cayado y una navaja. A los pocos pasos se les presentó de nuevo el asesino, cuya sed de sangre no habia saciado el triple asesinato, entablándose una lucha cruel, en la que uno de los hermanos fué levemente herido, y el funesto criminal cayó de un palo en la cabeza, levantándose para caer de nuevo de un segundo garrotazo.

El cuadro que poco despues se ofreció á los dos jóvenes no era para descrito.

Su anciano padre, como petrificado, estaba muerto de rodillas y besando el suelo. Entre otras puñaladas, tenia dos partiéndole el corazon. Su madre gravemente herida, se lamentaba á corta distancia, tendida en tierra, muriendo á las pocas horas, y el criado y el otro hermano se ignoraba donde estuvieran.

Si á esto se agrega el abandono de tres caballerías en una de las cuales iban dos niños en un seron, el vendabal deshecho que en aquellas alturas desiertas soplaba como gritos del Averno, y la luna triste y como velada, avergonzándose de alumbrar tan sangriento espectáculo, comprenderán nuestros lectores el terror de que serian presa aquellos desgraciados hijos, que aun temian ver volver al teatro del suceso, como un espectro, al autor de semejante catástrofe.

Tan luego se supo en el pueblo lo acontecido, salieron las autoridades y guardia civil en direccion al sitio de la ocurrencia, y el pánico mas grande se apoderó de todos, pues indudablemente reconocian en las víctimas los séres mas indefensos y honrados de la comarca.

Algo se reanimó el espíritu público al saber que el Pincho habia tambien muerto. La noticia era simpática. A las pocas horas, el juzgado de San Mateo se trasladó tambien allí y continuó las diligencias empezadas, logrando en dos dias y una noche dejar terminado el sumario.

El criado herido sigue aun grave. El hijo menor de los masoveros lo está tambien, pero no de consideracion, y la familia toda enferma, víctima de tantas sensaciones tristes, no se da cuenta aun de lo que le pasa.

Esta es la relacion que consideramos mas exacta de lo sucedido, sin perjuicio de rectificarla si fuese preciso, y de ampliarla cuando cese la reserva que nos impone el sumario.

—El llamado Trigolet, que compareció ante los *Assises* de la Sharte, es hijo natural de una loca muerta en un manicomio de Mans. El acusado es pequeño y jorobado, sus ojos frios y medio cerrados bajo unos anteojos, su color lívido, y la sonrisa sardónica que contrae sus labios, producen mala impresion; la perversion y la inmoralidad están retratadas en sus facciones.

Trigolet, que tiene apenas veinte y tres años de edad, ha sido condenado ya cuatro veces, y desde su mas tierna infancia ha mostrado una rara depravacion.

Recogido por su abuela, que le rodea de cuidados y de afeccion, intenta asesinarla, y fracasado su intento, mete fuego á su cama para quemarla viva.

Durante la última guerra, —tenia diez y seis años, —sirve de espía á los prusianos. El año siguiente, en la aldea de Frange, incendia un bosque de encinas para vengarse de la mala acogida que le han hecho en casa de M. Grandral, á donde habia ido á mendigar.

En 1872, se introduce por escalamiento y fractura en el domicilio de los esposos Dubois, y descerrejando una cómoda, roba la cantidad de 200 francos.

Admitido temporalmente en el depósito de mendigos del Mans, le despiden por haber cometido actos vergonzosos.

Entonces Trigolet escoge para teatro de sus fechorías el distrito de Saint-Pavin, vaga durante el dia por la ciudad y el campo, y por la noche se refugia en una iglesia en construccion.

El mismo dia de su salida del depósito, el 3 de Diciembre, escala las tapias del parque que rodea la casa de M. Doré, é intenta inútilmente incendiar un pajar esperando que el fuego se comunicaria al edificio, pudiendo, gracias al pánico causado por el incendio, robar á mansalva las alhajas y valores de M. Doré.

Empleado hacia algunos años en casa de M. Doré, Trigolet habia sido despedido por haber insultado á una criada de la casa, y queria vengarse, habiéndose vanagloriado en el interrogatorio de haber tenido el propósito de quemar vivo á monsieur Doré, postrado en su cama por una parálisis. «Me hubiera gustado, dice el acusado, ver el disgusto que la muerte de mi antiguo amo hubiera causado á su familia.»

El dia siguiente renueva su atentado en casa de M. Cornier, pero sus fósforos estaban húmedos, y esta segunda tentativa no tuvo mejor resultado que la primera.

La noche siguiente escala el cementerio de Saint-Pavin para despojar á las tumbas de los objetos de valor de que están adornadas, y no pudiendo forzar las rejas, poseido de un furor salvaje, apedrea y destroza los sepulcros.

En seguida se escapa, sigue el camino de Rouillon, se detiene cerca de la granja cultivada por M. Huzard, incendia un pajar y se oculta detrás de un matorral para gozar del espectáculo del incendio, aguardando, segun ha declarado vanagloriándose de ello, que el pánico le permitia introducirse en la granja para saquearla. Pero el incendio no se propaga, los vecinos acuden. Trigolet se ve obligado á huir y va á insultar á un sacerdote que oficia en la iglesia de Pré.

Le prenden en el momento en que armado de una piedra enorme, se dirigia á la calle de Dumas con la intencion de romper el escaparate y robar las alhajas de la platería de monsieur Choinet.

Cerrado durante algun tiempo en un manicomio, Trigolet ha sido sometido al exámen de un médico alienista, que ha declarado que estaba en completa posesion de su juicio.

En los debates la actitud de Trigolet es cínica, enseña el puño á los testigos amenazándoles, les apostrofa, les insulta, interrumpe á su defensor, nombrado de oficio, porque él no ha querido nombrarlo, é interrogado por el presidente, que le pregunta si tiene algo que añadir á lo dicho por la defensa, contesta con voz furibunda que hubiera deseado meter fuego á los cuatro estremos de la ciudad de Mans.

Su sueño dorado es irá la Nueva Caledonia. Ha declarado muchas veces que mataria á un guardian si le encerraban en la casa central de Fontevrault, en la cual ha estado mucho tiempo encerrado.

El jurado le ha condenado culpable con circunstancias atenuantes, siendo condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

La estrella diurna—La conocida é inspirada pitonisa doña Adela, á quien se deben tantas revelaciones sobre el pasado, el presente y el porvenir, ha querido favorecernos con la siguiente carta que esplica la significacion de la estrella diurna en la vida de este pais.

En materia de misterios doña Adela es muy competente, y la creemos bastante concienzuda para no abusar de la ignorancia del público en sus profecías, que ahí van en la misma forma de su autógrafo:

...

« Art. 1.° Prohíbese transitar por las calles de la ciudad con carretas que chillen por la falta de sebo en los ejes.

« Art. 2.° Los infractores de lo dispuesto en el artículo anterior pagarán la multa de cuatro reales por cada carreta. »

Se nos figura verá los carreteros tucumanos aguzando el oido para averiguar si las dolientes voces de las ruedas tienen ó no el orígen invocado por la municipalidad.

La apoteosis del suicidio—Dos amantes huyen en Francia de la casa paterna: solo tienen cincuenta francos para toda la vida: comprenden que con ese dinero no pueden vivir sino muy pocos dias, siendo la vida tan larga, sobre todo para dos jóvenes de diez y siete y veintiun años: las necesidades materiales les deben separar, y no teniendo medios de vivir unidos, deciden morir juntos. En efecto, sus cuerpos, sujetos por un lienzo, flotan á los pocos dias sobre el rio Marne. El clero de la aldea en que han de ser sepultados, se niega á hacer en su entierro las honras fúnebres que corresponden solamente á los que mueren en la comunion de fieles. Los aldeanos, conmovidos por aquel triste episodio del amor, protestan contra la severidad del clero, que cumple su deber. Niñas vestidas de blanco preceden los ataudes, cubiertos de flores, en que yacen los amantes, y un sentimentalismo disolvente hace la apoteósis del suicidio.

Ese hecho, así poetizado, sugiere las siguientes reflexiones á *La Ilustracion Española y Americana*:

« Es decir, mientras la civilizacion cristiana lucha en la India para destruir la bárbara costumbre del suicidio religioso; cuando ya en la antigüedad hubo de prohibirse la secta filosófica de Egesias, que conducia al suicidio científico, hoy se tributan ovaciones paganas al suicida. Si hay en aquel acto algo de locura contagiosa, como sostienen algunos pensadores modernos y creian algunos legisladores antiguos; si es un crímen ante la religion, ante las leyes y ante la razon, ¡escelente manera de contener el contagio mental, cubrir de flores el cadáver del que se mata voluntariamente! La sociedad que esto hace, dice claramente á la juventud:

«—Arrojaos al agua; envenenaos; disparad la pistola en vuestras sienes; aquí tenemos ramos y coronas para adornar vuestro sepulcro y darle poesía. »

Congreso Americano de Juristas—El 9 de Diciembre se instaló solemnemente en Lima el Congreso Americano de Juristas, hallándose presentes los Sres. Arenas, Uriburu, Godoy, Bravo, Flores y Riofrio, respectivamente plenipotenciarios del Perú, República Argentina, Chile, Cuba, Bolivia y Ecuador.

El congreso se ocupará de los siguientes puntos:

1.° Como base general, para todas las materias no determinadas especialmente: procurar la uniformidad de la legislacion privada en cuanto lo permitan las circunstancias especiales de cada pais, y fijar en los respectivos códigos, relativamente á los puntos en que esa uniformidad no sea posible, las disposiciones conforme á las cuales deban resolverse los conflictos que ocurran en la aplicacion de las leyes.

2.° Conceder en cada Estado á los miembros de los demas, los mismos derechos civiles que á los nacionales.

3.° Uniformar en cuanto sea posible la legislacion sobre matrimonios entre nacionales, y entre nacionales y estranjeros.

4.° Establecer la misma uniformidad en cuanto á las formalidades externas de los actos y documentos que producen obligaciones.

5.° Fijar reglas comunes para la ejecucion de las sentencias en materia civil, y para el cumplimiento de los exhortos.

6.° Determinar en los respectivos Códigos los casos de extradicion y el modo de realizarla.

7.° Uniformar la legislacion comercial especialmente en materia de quiebra y concesion de privilegios.

8.° Sujetar á reglas comunes la propiedad literaria.

9.° Uniformar las leyes sobre pesas, medidas y sistema monetario.

10. Celebrar una convencion postal entre los Estados Americanos.

El presidente Dr. Arenas espuso así las reglas á que ajustarian sus importantísimos trabajos, que una vez sancionados necesariamente han de ejercer influencia en nuestra legislacion, como en las de otras repúblicas que carecen de representantes:

«En este congreso vamos á discutir y aceptar lo que sea realizable, lo que sea duradero, lo que sea fecundo en resultados provechosos para la América latina. Uniformar el Derecho privado sobre ciertas materias y hasta donde lo permitan las circunstancias especiales de cada pais; fijar reglas bien meditadas sobre la extradicion de los criminales; resolver los conflictos que resulten de las diferencias inevitables en las legislaciones; y adoptar en los diversos códigos otras reformas que sean reclamadas por el interes comun de los americanos; hé aquí los objetos principales á que se encaminarán nuestros estudios.

« En estos trabajos tan sérios no seremos dominados por una timidez excesiva, ni por un entusiasmo imprudente. No tomaremos por guía á ese empirismo fatal, que nunca alza la vista á las alturas de la ciencia; pero tampoco nos dejaremos conducir por esos espíritus ardientes que remontan demasiado su vuelo y elevados á la region de las teorías mas encantadoras no quieren descender al terreno de las aplicaciones.

«Para una obra de legislacion no bastan las tareas puramente especulativas, ni el amor á las innovaciones que seducen por un momento. No basta levantar un edificio brillante, pero, sin bases sólidas, para que se derrumbe antes de su conclusion, dejando tan solo la memoria de las ilusiones perdidas. Es preciso, cuando se trata de reformar las leyes, estudiar las opiniones reinantes, los hábitos arraigados y los intereses dignos de algun respeto: es preciso buscar despues los principios reguladores y el modo de aceptarlos sin causar una perturbacion profunda en los elementos sociales. Esto es lo que dicen la razon y la esperiencia: esto es tambien lo que está grabado con caractéres indelebles en muchas obras del saber humano. »

Rio Grande do Sul—En dicha ciudad corrió el rumor de que el vapor *Cervantes*, procedente de este puerto, habia naufragado el 14 á 4 leguas de la barra. Inmediatamente las autoridades enviaron socorros, que llegaron á tiempo, pues el *Cervantes* habia encallado el dia anterior á las 2 de la tarde y permaneció en esa peligrosa posicion hasta las 11 de la mañana, en cuya hora fué librado por los remolcadores que recibieron parte del cargamento.

—Habia llegado Indalecio Marcelino Prestes, autor de un fratricidio en Santa Ana do Livramento.

Fué reclamado en virtud del tratado de estradicion, hallándose preso en esta capital.

La dicha—Al inspirado vate colombiano Rafael Nuñez pertenece la composicion que va en seguida.

Tiene originalidad y encierra un pensamiento profundo:

LA DICHA

A Dios dijo una vez un insectillo:
—Señor, ¿por qué me has hecho de esta forma
Tan débil, tan pequeño, tan oscuro,
Que ninguno me mira ni me nombra?
La tierra en vano recorrer pretendo;
Quiero en vano del mar hender las olas;
Imposible! la muerte es lo que encuentro
Al pretender dejar mi estrecha órbita.
—¿Qué quieres ser? Jehová díjole al punto.
—¿Qué quiero ser? Señor! cualquiera cosa,
Menos lo que me has hecho. Hazme lagarto,
O culebra.... reptil de cualquier forma.

Y Jehová dióle gusto; y el insecto
Convierte en una víbora alevosa.

Mas, despues de unos dias, ya cansada
De arrastrarse por valles y por lomas,
De elevarse á la cumbre de los árboles,
Y sestear al abrigo de sus copas,
—Señor! dijo la víbora, mi vida
Es al presente una mortal congoja;
Estoy cansada de arrastrar mi cuerpo;
Por doquiera implacables lo destrozan
Las zarzas y los riscos; no es posible
Que la dicha yo encuentre en esta forma,
—Y ¿qué quieres hoy ser? Jehová replica
...

tar igual resolucion en la solicitud presentada con el mismo objeto por algunos vecinos del pueblo de la Union.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Veredicto—En Montevideo á 18 de Enero de 1878, estando reunidos los señores jurados que conocen del presente juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Manuel A. Barbeito contra D. David Bucheli, por ante mí el actuario declararon lo siguiente:

Que atenta las pruebas producidas por la parte acusada declaran no haber habido abuso de libertad de imprenta, siendo á cargo del acusado las costas de este juicio.

Y lo firman por ante mí el suscrito escribano de que doy fé.

Vilaza—Olave—Acevedo—Fraga—Lamolle—Martorell—Montero—Ante mí, *Manuel P. Fernandez*, Escribano del Crímen.

Riña—Ayer riñeron unos soldados de artillería, resultando gravemente herido Ventura Rodriguez, quien fué conducido al Hospital de Caridad.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Lóndres, Enero 17.

El Parlamento inglés ha sido abierto hoy en la Cámara de los Lores. La Reina no asistió á esta solemnidad. El Lord-Canciller ha leido el discurso de S. M.

La Reina principia por dar esplicaciones sobre los motivos que la han hecho reunir el Parlamento con anticipacion á la época acostumbrada. En medio de las circunstancias difíciles de la política europea y á la víspera de negociaciones que deben poner fin á la guerra de Oriente, el Gobierno inglés se cree mas que nunca en el deber de vigilar y protejer los intereses de la Inglaterra que podrian, en las circunstancias presentes, ser dañados.

El Gobierno cree que ha llegado el momento de contribuir á la conclusion de la paz, y se ocupa activamente de apurar esa solucion.

La Reina hace notar que á pesar de la actitud neutral y completamente imparcial, observada hasta hoy por la Inglaterra, podrian surgir circunstancias que la obligarian á adoptar una actitud mas enérgica en proteccion de sus intereses y que por consiguiente es menester que los ejércitos y la marina estén en estado de apoyar esa actitud. Eso no impide que se pueda tener la mayor esperanza de que la paz sea en breve un hecho.

El Gobierno inglés tiene confianza en las aseguraciones del Czar á este respecto, y en su lealtad. S. M. la Reina espera que la justicia é imparcialidad de la Rusia facilitarán la conclusion de la paz.

La Inglaterra de cualquier modo no saldrá de la neutralidad sino para defender sus intereses directamente amenazados. Para esta sola eventualidad debe estar lista. El Gobierno y S. M. cuentan sobre el juicio, el patriotismo del Parlamento y de la Nacion, para darle los medios eficaces para protejer como es debido los intereses del pais.

S. M. agrega que las relaciones de la Inglaterra con todos los otros Gobiernos son excelentes y concluye dando algunas explicaciones sobre las tareas legislativas de que deben ocuparse las Cámaras en la presente sesion.

Roma, Enero 17.

Hoy han tenido lugar las exequias del Rey Victor Manuel con toda la solemnidad debida, asistiendo una gran concurrencia de gente, el cuerpo diplomático y demás corporaciones.

Viena, Enero 17.

A pesar de las negociaciones entabladas, los rusos prosiguen su marcha en la Rumelia y han ocupado sin resistencia la ciudad de Eski-Saghra (camino de Andrinópolis).

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 18 de 1878.

Oro, abrió á 31.20 y cerró á 31.30.
Cédulas, 84.
Fondos públicos, 55 1/2.
Acciones del gas antiguo, 2,200.
Id. del Banco Nacional, 66 1/2.
Puentes y caminos, 71.
Bonos de Tesorería, 68.
Cambio: sobre Lóndres 50 1/2; sobre Francia, como 40,000 frs. á 5.32 1/2.
Lana, mas actividad; algunas casas inglesas comprando. Hoy han habido fuertes llegadas.

CAMPO NEUTRAL

Fotografía Bate y C.ª—Retratos finos. Precios reducidos. La fotografía mas antigua de Montevideo. Retrátese en lo de Bate y C.ª, 180, calle de los Treinta y Tres. el7.1mes

Aunque se muevan no importa—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. el2.perm

Gran rebaja de 75 por ciento—Sobre los retratos en tarjetas, hasta el fin del mes, en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, n. 300, antes 278.

Por pedido de muchas familias de las principales de Montevideo, las cuales no han tenido oportunidad de retratarse durante los últimos 20 dias de la gran rebaja, á causa de la inmensidad de trabajo que hemos tenido en la Fotografía, decidimos continuar por UN MES MAS con los siguientes precios, y la misma perfeccion de antes.

Tarjetas chicas sin abrillantado	la docena antes	$ 6.00	á $ 1.50
Id. id. sin id.	»	» 12.00	á » 3.00
Id. grandes sin id.	»	» 12.00	á » 3.00
Id. id. sin id.	»	» 20.00	á » 6.00

Ahora debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por Chute y Brooks.

Enero 7 de 1878.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 300

el0.15

Muebles—Se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **180.**

Un peso papel representa 55 centésimos 5 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 80 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 195 y cerró á 180—Despues de hora oficial subió hasta 200 á cuyo tipo quedó con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 20, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Pueblo Nuevo del Sarandí.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 20, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Porongos por Chamizo y San Gregorio.

El 21, Tacuarembó por Paso de Quinteros y José Piquet.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala) CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 30, ACONCAGUA—Agencia Solís, 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 29, LIGURIA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26 CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

(Con escala en Buenos Aires y San Nicolás)

El 22, MONTEVIDEO — Agencia, Zavala 34 y 36.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el *Cuyabá*:

De Cuyabá—B. P. de Andrada, D. Bugarri y dos menores, J. Ribeiro, J. M. Mello, R. R. da F. Hermes y un sirviente, J. P. de S. Quiroz y un sirviente, C. A. da Costa, J. Cavalcanti, J. C. de Souza, J. Hermes y 3 chicos y un sirviente, J. L. de Valladares, F. L. do Prado, 4 menores y 2 sirvientes, S. P. de Barros, A. Nieves, J. A. de Britos, señora y 1 menor, A. C. de Almeida un guia menor.

De Corumbá—J. J. Doria y señora, 2 hijos y 1 sirviente, P. J. Rufino, J. da S. Castro, M. A. da Fonseca, C. Decoria, señora y 1 hijo, E. P. de Marcos, J. Lima, A. Correa.

De la Asuncion—D. Moreira, T. de M. Pontes, F. A. P. Cassão, A. de F. Lopez, J. G. Pereira, V. Ferreiro, D. S. de Pereira y 1 hijo, G. Pereirro y 1 hijo, A. Laviola, J. Espiddoba.

Del Rincon de Soto—P. Brice.

De Goya—B. Pentot.

Del Rosario—P. Landero y 10 de familia, N. Ectoguera, B. Leonardi y 9 de familia, G. Catebani, M. Londero y 3 mas, D. Cocova y señora, A. Debrajo y señora, G. Decheco, G. Caiderine, D. Debrajo y 3 mas, D. Gozani y señora, R. Novello y hno., B. Simoni y señora, C. Pietra y señora, N. Dowartz, H. Cazzareño y hno., S. Suarri, P. Franchesina, señoritas Chapie, Denning y 1 chica, P. Flor, A. Doncienz, A. Vind, A. Cardozo, R. Pesce, A. Ricardi, M. Cardozo, J. M. Vidal, F. Porin, J. Giberon, J. Echeverry y 1 mas.

Por *Comercio*:

De Concordia—J. Rollando, J. Sardá, P. Goyer, S. Bermigoni.

Del Salto—J. V. Solani, L. Solari.

De Paysandú—M. O. Martinez, N. Bergallo.

De Buenos Aires—J. Maziai, E. Capa, C. Martinez, J. Camaño, W. Geni, C. Costa, J. Ruano, C. Baque, F. Luentane, A. Faginnetti, A. Guillermain, C. Morales, D. Lasarcaray, L. Croco, F. Aguiar.

Almonedas

En el corriente mes de Enero segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 25—De la tercera parte de una chacra en el Miguelete, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro, 173.

El 26—De una finca en la manzana 64 de la nueva ciudad, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 29—De una y media suerte de estancia y 237 cuadras cuadradas en Tacuarembó, oficina del Juzgado de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 17

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso Domingo Busigo, por escándalo.

Por la misma, Calisto Chimonen y Augusto Barros, por comprar objetos robados.

Por la 4.ª, Francisco Cunha Guimarans y Albano José de Almedia, por ser desertores del vapor de guerra brasilero *Amazonas*.

Por la del Paso del Molino fué remitido Lorenzo Viola, por robo de un par de zapatillas.

Por la 6.ª, Ramon Turreiro, por escándalo.

Por el jefe político de San José, Caporioso Eugenio Zimbrul y Juan Vileso, el primero por hallarse afectado de enagenacion mental y los últimos para ser enviados al hospital.

Han entrado 11 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 54 $, importe de 9.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. hasta Piedras.
7.00 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Enero 17

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	15	..	2	2
Salida	5	..	5	..
Fallecidos	..	..	..	..

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Españoles: 1 cocinero, 1 peon de campo y 1 dependiente.

Italianos: 1 herrero, 2 labradores y 1 albañil.

Argentina: 1 cocinera.

Mortalidad—Dia 18

Angela Palacios, oriental, 8 meses; Arturo Fargas, id, 4 id; Concepcion Menendez, id, 28 años soltera.

Metálico

Por el *Cuyabá*:

A Barrozo y C.ª, $ 250; Lerena é hijos, 397.75; T. Bayetti, 150; la Agencia, 500; A. F. Braga, 356.44; E. M. de Lessa, 186; E. Ramsay, 1220; G. Gutierrez, 350.

Por el *Rio de Janeiro*—á F. Vidiella, $ 500; M. P. Pinto, 350; B. R. Azevedo, 627.57; Goffre y Fermepin, 500; G. Bonomi, 75; S. R. Azevedo, 500.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XXIV

Latet anguis

Bem sabees o trelado que nos tomamos porque os feitos de nossos regnos fossem desembargados por huum termo sóo, o qual foy outorizado pela força das leix do Codigo da rasadas e outorizasas pelas en tençoões finaes das grossas de seu final enlocencom d'accursio... e esto quisemos que huas conclusooões debartolo que de sobrellas leix da Codigo fez que estes sejam autenticadas.

D. Joao I.—*Cart. ao Concelho de Lisboa.*

(Continuacion.)

Se diria que la noche en que ocurrieron en la calle de doña Mafalda las escenas descritas en los dos anteriores capítulos se habia arreglado á ejemplo de aquellos trágicos sucesos.

El sol, despeñándose al Océano, parecia descender reclinado en un cogin inmenso de nubes negras que se dilataban en el horizonte orladas por un oro enrojecido. La luna entre tanto, levantándose á las alturas del cielo, iba velando el fulgor de miliares de estrellas con el pálido cendal de su débil y melancólica luz. La reina de la noche subia á su trono para dar celos á la tierra; pero la tormenta, semejante á un pueblo indócil, rugia en los mares. Trepando torvas las unas sobre las otras, y seguidas de nuevos grupos que surgian de las ondas, las nubes se ensanchaban poco á poco del espacio y su vanguardia, interrumpida por la claridad de la luna, volvia luego á cerrarse. Mientras tanto, algunos copos blancos, elevándose del Oriente, tomaban gradualmente forma y espesor y chocaban por el Norte y Mediodía con los límites occidentales. En ascension contínua, los dos ejércitos encubrian el firmamento iluminado.

La atmósfera estaba ardiente y pesada, y los relámpagos que se sucedian en el horizonte, pasageros, pero frecuentes, sustituian á los rayos debiles que en el astro de la noche, luchando en vano con la oscuridad, mandaba furtivamente á la tierra. Los truenos, lejanos en un principio y dudosos como un ruido subterráneo, empezaban á tener eco en los montes, á arrastrarse por el rio, y finalmente á estallar en torno de la ciudad, desprendiendo algunas exhalaciones. Era una de esas tormentas de verano que arrebatan con su terrible grandiosidad á quien las contempla.

Fray Vasco atravesó bajo aquella negra bóveda, respirando aquel ambiente abrasador y sin reparar en las descargas eléctricas. Despues por hábito ó instinto, se habia arrojado sobre el jergon monástico, y allí, en brazos de un sopor que simulaba sueño, quedó insensible, hasta que los arreboles del alba le recordaron los punzantes dolores de la existencia.

La mañana era hermosa. Una abundante lluvia habia disipado la tronada, y el viento, escasamente movido, se impregnaba en vagos y tenues perfumes. Las plantas revivian con nuevo vigor, aspirando por todos sus poros la frescura de la atmósfera y balanceando casi imperceptiblemente las hojas en cuyos vértices temblaban, como perlas sueltas, las últimas gotas de la lluvia. Era un concierto inmenso de sonrisas que desplegaba la naturaleza; era una estrofa magnífica del himno interminable entonada por la tierra al Creador, que la pobló de armonías. Quien observara las montañas azuladas á lo lejos, los verdes campos cerca y en medio el rio dormido, no podria menos de sentir esa incierta melancolía que parece no tener objeto y que no es mas que el recuerdo de Dios.

Hay muchos desgraciados incapaces de comprender la santa poesía que derrama en nuestra alma el espectáculo de la Naturaleza cuando ostenta sus primorosas galas; hay otros á quienes los intereses y pasiones del mundo paralizan el sentimiento íntimo destinado á aspirar las voluptuosas emanaciones que ella produce. Estos son mil veces mas desgraciados, porque recuerdan que para ello hubo ya esplendores y armonías, y pueden medir el vacío triste y desconsolador de las tinieblas y del silencio en que viven.

D. Juan de Ornellas pertenecia á los primeros; fray Vasco á los segundos. Ambos, despiertos por acerbos cuidados, se habian levantado con el dia; pero solo habian visto el nacimiento del sol por las fajas de luz que se estendian en los suelos de sus celdas. Ni los ojos ni las almas pensaban en elevarse al cielo encorbados bajo el peso de los afectos mas miserables.

El abad, midiendo á largos pasos el aposento, hablando, moviendo los brazos, cerrando los puños y agitándolos como el luchador que se amaestra para el pugilato, parábase de vez en cuando, y se reia, restregándose las manos rápidamente, costumbre antigua en él y que denotaba un contento feroz. Despues, así que oyó la campana que llamaba al coro á los monjes, profesores y colegiales de San Pablo, salió, esperó al rector al paso y le pidió, ó mejor dicho, le exigió que dispensase aquel dia á fray Vasco de sus obligaciones monásticas, y se dirigió á la celda de este.

El cisterciense estaba sentado sobre uno de los sostenes de piedra del vano de su ventana, desde donde, por encima del caserío inferior de la ciudad y del arrabal, se ostentaba el magnífico panorama del Tajo, por cuya superficie se deslizaban las velas triangulares de los barcos, y en cuya márgen opuesta se elevaba el humo de las poblaciones, aun indistintas por la penumbra de los montes. Con el codo apoyado en la ventana y el rostro sobre su mano abierta parecia embebido respirando la deliciosa frescura matutina y contemplando el cuadro tranquilo y gracioso que tenia ante sí. El transeunte que, pasando cerca, hubiera distinguido al infeliz monje en aquella postura reposada, mientras él iba tal vez á empezar uno de sus dias uniformes de trabajo y privaciones, no habria dejado de esclamar con cierta amargura: ¡Oh! los frailes... ¡Para ellos es el cielo en la vida y en la muerte; para nosotros el infierno en la tierra y acaso debajo de ella!

Así al menos acostumbra el hombre á juzgar á la Providencia.

Apénas vió al abad, el monje se levantó.

Entonces reparó el prelado, como fray Julian la víspera, que los cabellos de fray Vasco se habian vuelto grises; pero este, que parecia completamente tranquilo hizo la ordinaria genuflexion, y sin hablar palabra siguió de pié, con la cabeza baja, delante de D. Juan de Ornellas.

Este, silencioso como aquel, le apretó el brazo, y le obligó á sentarse nuevamente, imitándole despues.

Así permanecieron durante algun tiempo. Diríase que la vista de la escena solemne y sosegada que desde la ventana se descubria habia sumido á los dos en una especie de éxtasis mística. Pero el que despues los observara veria sus frentes casi juntas, los rostros encendidos y una sonrisa diabólica en sus labios.

Era un cuadro sencillo, pero terrible, como el de la primera noche en que habian conversado á solas. Solo la luz del cuadro habia cambiado: allí la de las antorchas; aquí la del sol. Las tinieblas de sus corazones eran no obstante, idénticas.

La mañana iba pasando. Cuando la campana del colegio llamó al refectorio, los dos frailes conservaban aún la misma postura. Eran las once. Cinco ó seis horas habian pasado sin apercibirse de ello.

El abad se puso á escuchar y habló algunos instantes mas con su interlocutor. Despues se levantaron ambos, salieron de la celda, se apretaron la mano y dijeron casi á una voz:

—¡Hasta allí!

—¡Hasta allí!

Y tomaron por distintas direcciones.

En la habitacion de *Deprofundis* el jóven cisterciense tomó lugar en la procesion de la comunidad, y entrando con ella en el refectorio, fué á ocupar su sitio. Todos clavaron en él los ojos. Las canas, que en gran número le salpicaban el cerquillo, motivaban aquella curiosidad de los frailes. Ya se sabia que fray Vasco habia perdido á su hermana, y á la vista de un dolor que tales mudanzas causaba, le hubieran importunado con impertinentes consuelos á no ser por el silencio respetuoso que imponian los santos preceptos de la órden á la plebe monástica durante las horas de la comida.

El rector estaba aturdido. Habia leido varios casos en que la intensidad del terror habia producido efectos semejantes: pero que la amargura y el dolor pudiesen tanto, era lo que nunca habia leido ni juzgado posible.

La compasion hácia fray Vasco era sincera y general.

El triste fraile no probó bocado, lo cual fué aun mas moustruoso para el lector y los padres graves. Dejar de comer por causa de pasiones humanas, aunque legítimas, era una cosa que destruia por sus cimientos las austeras tradiciones del Cister. ¿Y la resignacion á la voluntad divina? ¿Y el despego á las afecciones terrenales? Evidentemente fray Vasco hacia vacilar por su base el santo instituto. En aquellas venerables cabezas empezaron entonces á tener cabida los lugares comunes de una plática sobre el texto de San Mateo: *Quien ama á su padre y á su madre mas que á mí, no es digno de mí.* A la primera oportunidad habian de hablarle severamente. Con la lástima se unia en los ánimos una piadosa indignacion viendo salir del refectorio coagulada é intacta la pitanza de fray Vasco.

Entre tanto, el prelado de Alcobaza habia bajado á la iglesia, donde acababa de celebrarse misa solemne por el alma de Beatriz. El templo estaba adornado con la pompa que habia dispuesto. El cadáver, encerrado en un lujoso ataud, no debia ser encerrado hasta la noche. Despues de haber dejado varias instrucciones para fray Abril, D. Juan de Ornellas habia salido acompañado solo por un lego. Este no tardó en volver, y subiendo sin detenerse á la celda del rector, le entregó un billete de su reverendísima que le habia sido entregado junto á Santa Marina al entrar en casa del canciller y valido del rey, el doctor D. Juan de las regias. En aquel billete anunciaba el abad que no volveria al colegio antes de la noche, por retenerle en palacio graves negocios de la órden.

En aquel mismo dia, á la caida de la tarde, pasaba no léjos de allí una escena que no es estraña á los sucesos de esta narracion.

Entremos en el gabinete particular del rey que ya conoce el lector. La escasa luz del sol poniente, que reflejaba en ángulo obtuso en la pared de San Martin, penetraba descompuesta por los vidrios de colores de la ventana, y dejaba ver, sentado al bufete del centro del aposento, un figuron exótico. El dorso, que la prominencia del vientre no le permitia doblar, era ancho, y la cabeza, cubierta de greñas erizadas y rojas, suscitaba la idea de una pirámide cónica truncada; tal era la altura de las capas de formacion terciaria que se le habian aglomerado en el rostro y á lo largo de la mandíbula inferior. Uno de los robustos infolios que habian provocado el debate entre micer Percival y Juan de las Regias, estaba abierto delante de aquel grueso personaje, que ora recorria con su vista el libro abierto, ora escribia, tachaba y volvia á escribir para tachar de nuevo y seguir llenando aquel papel, casi completamente lleno de una pequeñísima cursiva. Tan abstraido parecia en aquella operacion, que solo volvió en sí cuando, sintiendo pesar una cosa sobre el hombro volvió la cabeza, y vió los dedos de una mano pequeña y arrugada que se arqueaban sobre él, y oyó una voz chillona que decia con interrupciones de una tos cascada:

—*Usque ad occasum... solis laborabat...* ¡eh, eh, eh!... *ut cruerei eum.*

—*Invenit gratiam servus tuus coram te*,—gruñó aquel hombre barrigudo forcejeando por levantarse, mientras que el otro se lo impedia apoyándose fuertemente en el hombro.

—Quieto, Mem Bugalho; quieto y continuad.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 18 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 195 p %		3,000 $ al con'do 201 p %	
2,000 » id id . . 200	»	600 » id id . . 200	»
1,000 » id id . . 208	»	1,000 » id id . . 202	»
1,000 » id id . . 200	»	1,250 » id id . . 202	»
6,000 » id id . . 200	»	3,000 » id id . . 204	»
500 » id id . . 200	»	1,000 » id id . . 204	»
8,000 » id id . . 200	»	2,000 » id id . . 206	»
1,000 » id id . . 200	»	1,000 » id id . . 190	»
1,000 » id id . . 200	»	1,000 » id id . . 185	»
2,000 » id id . . 201	«	1,000 » id id . . 180	»
1,000 » id id . . 202	»		

Total al contado $ 39,250

Frutos del pais

En frutos del pais hemos conocido la venta de: 4,000 arrobas lana á precios y condiciones que se reservan.

En artículos de saladero tambien se ha notado alguna animacion.

Las ventas de cueros que vamos á anotar en seguida son realizadas por órden de casas de Buenos Aires:

...

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Enero 18 de 1878.

...

Despacho de Aduana

Dia 17

...

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

...

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Debut

DE LA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

HOY SABADO 19 DE ENERO

LUCIA DE LAMERMOOR

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos balcones y bajos	$ 6.00
Id. altos	» 4.00
Tertulias y sillones	» 1.00
Lunetas de cazuela	» 0.50
Id. de platea	» 0.50
Entrada general	» 1.00
Id. parisa y cazuela	» 0.50

A las 8½.

DOMINGO 20

LA TRAVIATA

CIRCO 18 DE JULIO

Grande Compagnia Automática Lupi

DOMENICA 20 GENNAJO

Alle 8 e mezza di sera

Splendida rappresentazione di gala, il cui provento sarà erogato alla pubblica sottoscrizione qui iniziata pel monumento da erigersi

alla memoria del fù Re d'Italia

PROGRAMMA DELLO SPETTACOLO

1.° Il bozzetto militare in un atto:

IL REDUCE DA SAN MARTINO

2.° L'azione mimica danzante, che porta per titolo:

LA TORRE ROSSA

In 6 atti e 16 quadri.

Terminerà la serata colla epopea:

OMAGGIO ALLA MEMORIA DEL RE GALANTUOMO

Allegoria di occasione, espressamente composta dal Direttore Luigi Lupi, e dedicata alla Colonia Italiana.

Il professore Alceo Caneschi, eseguirá in onore del regio defunto, UN PENSIERO FUNEBRE, espressamente scritto per la circostanza.

Prezzi—Palchi $ 4; posti distinti, 50 cent.; Gallerie, 50 cent.; Biglietti di entrata ai palchi; posti distinti, gallerie e gradinate, 50; Id per ragazzi; 30 cent.; Loggione, 40 cent.

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

Sabado 19 y domingo 20 de Enero de 1878

DOS GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La Empresa para agradecer al público la proteccion que le dispensó hasta la fecha, y para aceder al deseo manifestado por muchos *habitué*, ha resuelto hacer una recomendable rebaja de precios á saber:

Entrada para caballero, $ 1; para señoras, gratis.

ENGRANDECIMIENTO

DEL

Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

Regalos preciosos y de buen gusto á todos

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hag exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . . . 20 »

e19.1mes

Salon de la Victoria

Grande y sorprendente baile para el domingo 20 del corriente

Esta empresa que jamás ha omitido sacrificio alguno para satisfacer á los danzantes, ha dispuesto dar un espléndido baile el domingo 20 del corriente, para lo cual está haciendo varias reformas en los adornos de sus salones, á cuyo baile asistirá una de las mejores comparsas que ha de recorrer las calles el próximo Carnaval, solemnizando la noche cantando sus modernas canciones.

Precio de entrada: caballeros, 1 $; señoras y señoritas, gratis.

Nota—El que saqué la entrada durante el dia en la calle Uruguay núm. 324, le costará 70 cts.; en la boletería 1 $.

Otra—La empresa se reserva el derecho de no admitir á las personas que no le inspiren confianza.

REMATES

Juan P. Castro

El martes 22 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderá á la mayor postura la valiosa propiedad calle de Solís número 67 y 69 conocida por «Eldorado», la que se compone de 10 metros 75 cts. y 41 metros 90 de fondo ó sean 443 metros cuadrados, todo edificado con magnífico y superior material, teniendo en el fondo un salon y un cuarto de alto y en todo el edificio aguas corrientes y caño maestro, y cuya tasacion de terreno y edificio alcanza á la suma de diez y ocho mil dos cientos setenta y tres pesos, y lo venderá sin reserva de precio para pago de una hipoteca que existe sobre él.

Es inútil repetir que este préstase para que con una pequeña reforma, pueda dar $ 300 de alquiler y que actualmente puede servir, para un gran establecimiento...

...

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa calle del Rincon 58.

El miércoles 23 del corriente, á las doce en punto, venderémos gran cantidad de mercaderías.

197.e17

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías; por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El martes 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Un gran surtido de pomitos para Carnaval. 209.e18.4

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

210.e18

Mendoza y C.ª

De artículos generales. — En su casa, calle Piedras números 187 á 191.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de comestibles finos, conservas, cigarros, tabacos, papelería, loza, porcelanas, cristalería y artículos de mercería.

A las 3 en punto. — Cantidad de pájaros, calandrias y canarios cantores, recien llegados por un buque español. 213.e18

Por el mismo

Importante de comestibles. — En su casa calle Piedras, 187 á 191.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

A las 3 en punto—Se detallará en varios lotes:

Una partida fósforos elásticos superior clase.
« « tabaco negro en lotes.
« « ladrillos ingleses para cubiertos.
« « tabaco y cigarros paraguayos.

214.e18

R. Tojeiro

DE UN HERMOSÍSIMO TERRENO

¡50 vs. de frente á la calle 18 de Julio! por 150 de fondo

EL DOMINGO 27 DE ENERO, á las 5 de la tarde, remataré á todo precio y por condiciones ventajosas que se estipularán en el acto de la venta, un precioso solar de inmenso porvenir, compuesto de 50 varas de frente á la ancha y principal calle de Montevideo cual es la del 18 de Julio por 150 varas de fondo por donde linda con los tres molinos de Onetto ó inmediaciones á las Tres Cruces.

Calle real á la Union ó sea el gran Boulevard Oriental.

No puede haber nada de mas precioso en terrenos y que se preste mejor para hacer en él una quintita de recreo sobre la misma calle que ocupará el Palacio de Gobierno.

Para mas informes y ver las escrituras, que se garanten de primer órden, ocurrir al rematador, Mercedes, 280.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 219.e19

Carballo Romaña y C.ª

De 9 cascos tabaco Virginia. — En el muelle de Capurro.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

9 bocoyes tabaco Virginia superior clase recientemente desembarcados.

220.e19

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías de invierno—En nuestra casa calle Sarandí número 178. Por órden de varias casas introductoras.

El jueves 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion de invierno, cuyo estenso detalle se omite. 221.e19

Cipriano C. Silva

Importante de 314 cajones bacalao.—En el depósito Herrera Nuevo.

El martes 22 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de una casa introductora, y con autorizacion de la Colecturía General, de lo siguiente:

314 cajones bacalao.
2/2 id. id.

Al mismo tiempo.—Por cuenta y órden de quien corresponda, 172 sacos porotos bayos.

225.e19

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 123 y 125.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su estension. 226.e19

Valdez y Piriz

De mercaderías, en nuestra casa calle del Rincon número 60.

El jueves 24 del corriente, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. 227.e19

AVISOS FÚNEBRES

†

ROBERTO DAVISON (PADRE)

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy sábado 19, á las 5 de la tarde.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, San José 205.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales...

presentes férias, se hace saber: que D. Belvindo José de Fleitas, D.ª Leonor Fleitas de Ramirez, María Gertrudis Fleitas de Rivero, Joaquina Cirila y Bernardina María Fleitas, herederos de D. Laureano de Fleitas, no pueden gravar ni enagenar sus bienes de conformidad con lo dispuesto en los autos seguidos por la espresada sucesion Fleitas con D. Quirino Caetano sobre rescision de un contrato. —Montevideo, Enero 14 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. e15.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion D. Eugenio Casavalle, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la presente publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. e4.16

Juzgado de Paz del Paso del Molino

Por el presente se emplaza al Sr. D. Eustaquio Tomé, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de este edicto, comparezca ante el Juzgado Nacional de Hacienda á deducir la oposicion que creyere tener derecho, á la designacion que se ha hecho de un terreno de su propiedad, ubicado en una esquina del designado para Plaza en el Paso del Molino, para ser expropiado con el objeto de formar la indicada Plaza pública, por el decreto gubernativo que se transcribe al pié de este edicto:

« Montevideo Diciembre 18 de 1877.—Debiendo « comenzarse los trabajos concernientes á la for« macion de la Plaza pública de la localidad del « Paso del Molino, en el terreno designado con ese « objeto y existiendo la necesidad para que esos « trabajos puedan efectuarse, de proceder á la ex« propiacion de un solar de propiedad del Dr. don « Eustaquio Tomé, que se halla ubicado en su es« quina principal, el Gobernador Provisorio de la « República en uso de las facultades que inviste, « acuerda y decreta:—Art. 1.° Declárase de utilidad « pública la expropiacion del mencionado terreno. « —Art. 2.° La Comision E. Administrativa de la « Capital, con arreglo al decreto-ley del 14 de Julio « próximo pasado, procederá á indicar y llevar á « efecto la expropiacion.—Art. 3.° El importe á que « ella ascienda, lo abonará la Comision E. Adminis« trativa de la Capital en la forma dispuesta.— « Art. 4.° Comuníquese, etc.—LATORRE.—JOSÉ M. « MONTERO »—Montevideo, Diciembre 22 de 1877.— *Cárlos Trápani*, Juez de Paz. e1°.21

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta villa, y á solicitud de D.ª Filomena R. de Risso, se cita, llama y emplaza á los legítimos herederos ó representantes de la sucesion del finado D. Antonio Suarez, á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le ha instaurado en este Juzgado, debiendo comparecer dicha sucesion por sí ó por apoderado competente dentro del término de treinta dias á estar á derecho.—Dolores, Diciembre 20 de 1877.—*Francisco Ferrari*, Juez de Paz. e16.10

AVISOS

Al comercio Debiendo discutirse la idea de normalizar las operaciones del ramo de comestibles, y nombrar una comision que formule un reglamento general, se cita á todos los introductores, mayoristas y corredores á una reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á la 1 ½ de la tarde en el salon contiguo al Teatro Cibils, calle Ituzaingó número 35 y 33.— *La Comision.* e19.5

A los Sres. PROPIETARIOS SASTRES—Se ofrece un cortador, ya sea para sastrería, ropería ó registro, habiendo ocupado los mejores puestos en las principales casas de Buenos Aires: recomendaciones á satisfaccion: tambien posee varios idiomas. Además dará lecciones de corte, por un método completamente desconocido. el que se interese ocurra calle de Solís 60 darán razon. e19.3

COLEGIO

Franco-Español

PARA SEÑORITAS

CALLE SAN JOSÉ, 37

La Sra. C. Calir, directora de este colegio, se hace un deber en avisar á las señoras madres de familia que quieran honrarla confiándole la educacion de sus hijas, que ha reanudado sus tareas desde el 15 del corriente mes de Enero.

Animada por el buen resultado obtenido en el pasado año escolástico y contando con la cooperacion de distinguidos profesores, no duda de poder dar á las señoritas que concurran á su establecimiento una esmerada educacion. e19.15.3.ªpaj

Club Progreso

Habiéndose reformado los estatutos en la parte que se referia á que los suscritores no podian votar ni ser elejidos miembros de la Comision Directiva, se llama á Asamblea General á todos los suscritores para elejir Comision Directiva, debiendo tener lugar la eleccion el domingo 20 del corriente á la UNA del dia, en el salon del Club Progreso.

Montevideo, Enero 18 de 1878.

El Secretario.

e19.2

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Esta direccion, en acuerdo con la C. Municipal ha resuelto que en los casos ocurrentes al verificarse por los interesados el traspaso por venta, donacion ó permuta de una propiedad en los cementerios del Departamento de Montevideo, los restos en ella existentes sean trasladados por el vendedor á otro local particular en los mismos establecimientos.

Queda desde luego terminantemente prohibido el abandono de restos, debiendo consignarse en cada caso ante las oficinas del ramo, la traslacion y nuevo local de depósito, como prévio al traspaso de la propiedad, sin cuyo requisito no tendrá efecto el dicho traspaso.

Si de la compulsacion resultasen restos estraños al vendedor, comprobado que sea, debe éste, conforme á lo anteriormente resuelto, esperar 90 dias desde la fecha de su denuncia, durante cuyo tiempo se publicará la lista nominal de aquellos fallecidos que no tuvieron opcion á la propiedad que se traspasa, y á efecto de que dentro de este plazo puedan ser atendidas cualesquiera reclamaciones de los deudos de aquellos restos que se declararon estraños...

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

el7.perm.3ªp.dp¼

Casino Español

La Comision Directiva, cita por segunda vez á la Asamblea General Estraordinaria que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.° Conveniencia ó inconveniencia de la reforma del reglamento actual.

2.° Modo y forma de proceder á la redaccion de un proyecto de Reglamento.

3.° Forma para su discusion y sancion definitiva.

Se previene á los Sres. socios que de acuerdo con el inciso 4.° del art. 19 de nuestros estatutos se celebrará la Asamblea aunque no esté constituida la mayoría.

Se encarece la asistencia.

e16.4.3ª páj *La Comision.*

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. Mag.·. el martes 22 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de costumbre.

Pos.·. de Carg.·. de DDig.·. y Offic.·.

Quedan invitados todos los Mas.·. Regul.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

e18.3

SUPERIORES CIGARROS

HABANOS

GARANTIDOS

EN EL

Bazar de la China

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Además hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

PLATINO—BRASILERA

El Directorio de esta compañía invita á los señores accionistas á reunirse en asamblea general ordinaria, el dia 30...

El Vizconde de Mauá

A LOS PORTADORES DE TÍTULOS DE 9 p. %

Al ofrecer títulos de mi única y exclusiva responsabilidad en pagamento de gran parte de los acreedores del Banco Mauá y C.ª, que aceptaron esa novacion de contrato, entregando al referido Banco sus títulos de crédito, se tuvo en vista y se ha conseguido evitar la catástrofe que estaba pendiente y que todo amenazaba devorar, pues es bien sabido que una liquidacion judicial sacrifica todos los intereses legítimos.

Despues de hecha mi propuesta, sucesos graves se dieron en el Brasil con referencia al Banco Mauá y C.ª en general, denunciados por todos los órganos de publicidad en la República, que hacian menos eficaz aquella combinacion, dada la mudanza en mi posicion individual. Debia creer, empero, que los acreedores de Mauá y C.ª en esa ciudad entendian que, á pesar de eso, aun evitando solamente la liquidacion judicial, consultaban mejor sus intereses al acogeria, y en consecuencia, no pudiendo por otro lado dejar de aceptar una manifestacion de confianza que me honraba, hice emitir los títulos.

Esa prueba de confianza la dieron tambien los acreedores en el exterior, que mas tarde aceptaron mi propuesta de exonerar al Banco Mauá y C.ª de toda responsabilidad, lo que se verificó, quedando apenas subsistentes algunos créditos por sumas que no fueron exigidas hasta hoy, algunas obligaciones tambien por pequeñas sumas tanto en letras como en cuenta corriente contraidos antes y despues del convenio de 26 de Octubre de 1875.

Creí sinceramente (y en tal caso la inmovilizacion del capital que representaban los títulos hubiera sido momentánea) que ese convenio abria una nueva era al Banco Mauá y C.ª, en esa República, y tambien á los intereses generales del pais, creando un motor á las transacciones perfectamente garantido, cuya falta concurria en primera línea á la depreciacion de los valores, y de esa creencia participaba el Gobierno de la época con muchos que ambicionaban ver restablecido un régimen financiero que asegurase en un período fácil de apreciar la vuelta á una situacion normal monetaria, que ampararia todos los intereses legítimos, sirviendo de norma para las transacciones en el interregno que la fuerza de las circunstancias creará, el gran principio de la libertad de las convenciones *siendo otro el régimen legal* en el acto de firmarse el convenio, pues el curso forzoso de las notas emitidas por el Tesoro Nacional constituia el derecho escrito de la República, salvas opiniones individuales en contrario que no constituian derecho porque eran contrarias á la ley. Infelizmente las épocas de agitacion y de violentas conmociones del espíritu público no son las mas apropiadas para que triunfen ideas que los verdaderos intereses de un pais aconsejan; y el ilustrado Gobierno que se siguió tuvo de ceder á la opinion pública claramente manifestada entonces, rescindiendo el contrato.

Ademas de otras ventajas el convenio de Octubre hacia desaparecer una reclamacion justa, fundada y reconocida en favor del Banco Mauá y C.ª que aceptaba como pagamento y plena indemnizacion de perjuicios considerables, causados por actos de gobiernos anteriores en contravencion al derecho público internacional, los lucros eventuales en los seis ó siete años que debia durar el régimen que se creaba, siendo de notar que el pais indirectamente utilizaria con seguridad muchas veces la suma que el Banco, si fuera feliz, podria anferir.

Rescindido el convenio de 26 de Octubre mediante una indemnizacion relativamente pequeña, puesto que el Gobierno de la República conseguia librar al pais del pagamento de intereses que excedian á ochenta mil pesos mensuales, encargándose de recoger las notas del Banco Mauá y C.ª como deuda propia en la importancia de su débito al Banco, á pagar con el producto de los impuestos creados, para realizar la acumulacion metálica necesaria á la conversion, volví al Brasil para llenar los grandes deberes que la liquidacion de la casa Mauá en general me imponia.

A pesar de las nuevas pérdidas que allí me esperaban, es sabido que desde entonces mas cuatro pagamentos semestrales de intereses fueron puntualmente hechos.

La liquidacion aunque lenta y amigable de valores de renta que garantian créditos pignoraticios fué empero disminuyendo los elementos para continuar esos pagamentos, sin perjudicar los legítimos intereses de otros acreedores chirografarios, visto que *los deudores aun de algunos millones* en esa República, no pagan el capital ni el interés, siendo poco realizables los valores reales, y como además los valores de mi propiedad particular se hallan envueltos en la liquidacion general de la casa Mauá, no es posible continuar la posicion escepcionalmente favorable que, nutriendo mejores esperanzas, habia concebido relativamente á los portadores de mis títulos de renta en el interior y exterior. Reconocida la necesidad de igualar la posicion de los acreedores de Mauá y C.ª á los mios, que es lo que la honestidad impone en circunstancias tan dolorosas, siendo acreedor directo del Banco por la importancia de los títulos, dí órden para que del activo de esa casa me fuesen adjudicados bienes raices suficientes en primer lugar, y si estos no bastasen movibles, de los créditos del establecimiento hasta el monto de las sumas de que me constituí acreedor, tomados esos valores por los precios adquiridos por esa institucion de crédito.

Es esta la posicion en que estoy colocado y habiendo desaparecido el 30 de Junio último del mecanismo financiero de la República el Banco Mauá y C.ª en el momento en que se hace indispensable suspender el servicio de los títulos de mi esclusiva responsabilidad, entiendo de mi deber hacer conocer estos hechos y la forma en que están garantidos esos créditos.

A esos valores tienen los portadores de títulos *proporcionalmente* derecho, quedando acreedores garantidos en vez de meramente chirografarios mios como hasta hoy, y pudiendo intervenir en su realizacion si así lo desean.

Privados esos títulos temporariamente de la renta que les corresponde por el contrato y establecida de ese modo la posicion de igualdad entre los acreedores de Mauá y C.ª y mios, quedan todavia amparados con la demanda que debe resultar de ser ellos recibidos *por su valor escrito* en pagamento de todos los créditos á favor del Banco Mauá y C.ª de esa ciudad y sucursales del litoral anteriores al Convenio de 26 de Octubre de 1875, pues la Agencia de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial que me representa y está encargada de terminar la liquidacion del Banco tiene órden de recibirlos en pagamento.

Es todo cuanto las circunstancias permiten hacerse.

El cumplimiento del deber tiene por límite lo posible, no pudiendo la humanidad aspirar á mas.

En cuanto á la honestidad que dicta este procedimiento, espero no haya uno solo que la ponga en duda.

Rio Janeiro, 2 de Enero de 1878.

e17.3 (Firmado)—*Vizconde de Mauá.*

A LA VILLE

de Montevideo

Zapatería de Latrille hnos.

Habiendo entrado en liquidacion desde el 1.° de Enero de 1878 la casa que gira en esta plaza en el ramo de zapatería, bajo la razon social de Latrille hnos., por separarse uno de los hermanos de dicha sociedad y ausentarse para Europa, se avisa á los...

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO PERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN

Buenos Aires y San Nicolás

VAPOR ARGENTINO

MONTEVIDEO

Saldrá para dichos puertos el dia 22 del corriente.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para tratar, ocurran á la agencia, calle Zavala, núms. 34 y 36.

Tarifa de pasajes

	Cámara	Proa
De Montevideo al Rosario de Santa Fé	$ 14	$ 7
De id. á San Nicolás	» 12	» 6
De id. á Buenos Aires	» 6	» 3

e18.5

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57 60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

...

Almacen en venta El acreditado almacen y fonda de Castilla, situado en la calle 25 de Agosto, núms. 240 y 242, esquina Ituzaingo, se vende por liquidacion del negocio; conocido es por todo el comercio lo productivo que es este almacen por la situacion que ocupa, y mas lo es hoy con la ventaja de que tiene los cuartos que posee en el interior, los que facilitan pagar el alquiler de la casa con el producido de ellos. Para tratar, dirijirse á la misma casa. el7.8

Al comercio Se ofrece un perito mercantil para una casa de comercio en esta capital. Tiene garantías. Ituzaingo, núm. 118. Recibe órdenes de 12 á 4 de la tarde. el6.8

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las que se hacen en otras partes, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas barato que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. el5.perm

Al comercio Las dos casas que en el ramo de zapatería giraban bajo la razon de «Errecart y Corregesa», establecidas una en la calle del Uruguay núm. 139 y otra en la del 25 de Mayo, quedan desde esta fecha, según el balance general practicado á cargo de la socia capitalista doña Catalina S. de Errecart y el socio industrial D. Juan S. Corrège, completamente separado.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—Por mi señora madre, *Pedro Errecart.—J. S. Corrège.* e. 11-8

Al comercio La casa Pedro Boglia y C.ª avisa al comercio en general que á mas de su surtido repertorio de vinos, licores, bitter, cañas, etc., ha de recibir por el vapor francés una considerable partida de vinos de la clase que ofrece á sus clientes á precios módicos. La direccion es siempre en la antigua fábrica calle de las Piedras núm. 338 y 340. el1.15

Almacenes DE CEREALES—Quedan abiertos al público para depósito de cereales, los almacenes conocidos por «Depósitos Cuatro Nuevos», próximo á los muelles, zorras, pescantes, etc. etc. Para las condiciones é informes, dirigirse á los infrascritos, calle Cámaras, núm. 38.—*Caparro hnos.* el1.15

Al comercio Se avisa al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio entre los socios, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de R. R. Pealer y C.ª, quedando tanto el activo como el pasivo de todos los negocios de la sociedad al solo y esclusivo cargo del Sr. R. R. Pealer, quien queda á cargo de la liquidacion pública.—Montevideo, Enero 9 de 1878.—*R. R. Pealer.—F. S. Livingston.* e19.10

¡Atencion! Con ventajas y garantías por el depositante que únicamente esta acreditada casa por su antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita dinero sobre cualquier clase de prendas como alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen préstamos desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Paiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Misiones número 34 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á rescatarlos, previniéndoles que si dentro de dos meses de esta fecha no se presentasen á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1877. e28. 1 mes

Almorranas!! El Bálsamo de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo curas maravillosas á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios; de un fácil empleo alivia instantáneamente y cura completamente y sin peligro de volver en pocos días; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio Inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del país, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon de piedra, etc. Tiene un magnífico depósito de 86 varas de largo, 3 piezas á la calle de 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocúrrase á la calle de Buenos Aires número 236. el6.17

Casa de conchavos Soriano 26, al lado de la tienda Chirimoya. En esta acreditada casa los pedidos para hombres son gratis. Se precisa una ama de leche para criar en su casa y tambien un buen cochero, 3 mucamas buenas de planchar, 2 niñeras, 3 cocineras solteras y 2 muchachos mucamos, con recomendaciones; prontitud y buen servicio.—*Santiago Brezzo.* el8.4

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 356 de 9 á 4 de la tarde. el8.15

Cocinera ó cocinero Se precisa y una mucama, ambos que sepan su obligacion, pagándose buen sueldo; en la calle 25 de Mayo n. 102. el8.3

Cocinero Se ofrece uno, inglés, que sabe bien su obligacion; dirijirse á esta imprenta bajo sobre á T. T. el7.3

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate. — Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. el2.1mes

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. el2.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponda para estar confortablemente. d30.1 mes

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Garbanzos GARBANZOS—Se vende treinta bolsas chicas de garbanzos de Génova; están en depósito. Para tratar, calle Convencion, 212. el6.6

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante PARA LOS MOLINEROS —Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piezas amuebladas Se alquilan piezas en la calle Maciel n. 131, á precios baratísimos. e9.15

Prevencion AL PÚBLICO — Como apoderado de la testamentaría del finado D. Domingo Idiartegaray, hago saber: 1.º Que D. Pedro Bartaburo, domiciliado en el distrito de Porongos es responsable á dicha testamentaría por el importe de un pagaré que vence el 1.º de Febrero del corriente año. 2.º Que ese mismo individuo debe rendir cuentas á la testamentaría de cantidad de ganados que recibió en calidad de administrador y los que ha administrado durante mas de doce años. Y 3.º Que sabiéndose que dicho D. Pedro Bartaburo trata de enagenar sus bienes, si es que ya no ha enagenado parte de ellos para burlar las responsabilidades contraidas para con la testamentaría Idiartegaray, he recibido instrucciones para declarar que esas ventas á realizar ó ya realizadas, son completamente nulas, por ceder en perjuicio de acreedores legítimos á quienes se trata de defraudar de la manera mas injustificada.—El apoderado de la testamentaría Idiartegaray, *Luis Simonetti.* e.10.1m.d½

Reumatismos CRONICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compra Una casa de cinco ó seis piezas grandes y demas comodidades, que esté en perfecto estado; y un terreno de 12 varas de frente por 30 de fondo, mas ó menos, todo en la nueva ciudad. Ocurrir calle Juncal 235. el8-3

Sirvienta Se precisa una para cuidar un niño y el servicio interior de una casa de poca familia. Ocurrir calle Juncal 235. el8 3

Se ofrece Un cortador para corte de zapatería. Calle Juncal N.º 164 darán razon. el8-3

Solar por $ 250 Se vende uno situado en la calle del Cuareim al Sud, con una área de 298 varas cuadradas, títulos de primera: ocurrir los interesados á la calle de Arapey número 317 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. el8.3

Se vende El armazon con accion á la llave, de la casa calle 18 de Julio 162. el7.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera! los zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabarteria Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

8000 pesos La persona que tenga esta cantidad para colocar en hipoteca sobre una buena finca, puede pasar por la calle Convencion número 285 que encontrará con quien tratar. el6.5

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS
Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.
Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.
d25.1mes

J V W
DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

TRAM-VIA
DE LA UNION

En cumplimiento de los estatutos de esta empresa, se invita á los señores accionistas á asistir á la reunion de la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 21 del presente, á las 2 de la tarde, calle Solís, n. 53.
Montevideo, Enero 15 de 1878.
el6.5 *El Secretario.*

LA NACIONAL
FÁBRICA DE GUANTES
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.
Se reciben encargos sobre medida.
el5.15

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tísis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ninguna género.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d ½ Dos Americanos.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La **Inyeccion Peyrard** es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Bres Bolari, Bernard, Bernard, Ali-Benlouk-Bachi y otros han comprobado la escelencia de esta inyeccion.
Deposito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 22.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ESPECIALIDAD
DE
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS
EN LA CASA VIUDA BOUSQUET MAYOR Y C.ª
25 DE MAYO, 266
Frente la Confitería Oriental

¿Quién se dará el trabajo de coser ropa blanca, cuando en dicha casa se puede encontrar todo lo que precisa para ajuares de novias, ajuares de recien nacidos y toda clase de ropa para el uso diario; siendo todos esos artículos á precios tan acomodados, como se podrá ver por los detalles que damos mas abajo?

Ajuar de recien nacido

12 camisas de hilo	docena	$ 6.00	$ 6.00
24 pañales de id.	»	» 6.00	» 12.00
6 mantillas de franela	»	» 20.00	» 10.00
6 id. de piqué	»	» 12.00	» 6.00
12 baberos de id.	»	» 2.00	» 2.00
6 ombligueros franela	»	» 2.40	» 1.20
6 id. de hilo	»	» 2.00	» 1.00
6 pares escarpines lana	»	» 4.00	» 2.00
6 batitas de lana	»	» 4.80	» 2.40
6 id. de piqué	»	» 4.00	» 2.00
4 vestiditos de nausouk adornados	uno	» 2.50	» 10.00
6 gorritas	docena	» 6.00	» 3.00
100 artículos distintos por			$ 57.60

En cuanto á la ropa blanca para señoras, la casa se encarga de cualquier pedido y de cualquiera medida, contando para cumplir con buena cortadora y buenas costureras. Hay camisas de hilo para señoras desde $ 3.00 y de algodon desde $ 1.50; todo hecho á mano. Los encargos se podrán hacer sobre muestras que la casa tiene á la disposicion de sus favorecedores.
Las personas que desearian emplear encajes usados en hacer corbatas ó camisolines, pueden acudir en la misma casa que se les armarán á precios muy módicos.
NOTA.—Se precisan costureras de ropa blanca. el2.10



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS
OFICIAL 1.º

La Direccion General, en el deseo de facilitar al público por todos los medios á su alcance el modo de espedir su correspondencia, ha dispuesto que desde el 16 del corriente en adelante, la Sucursal Marítima de Correos establecida en la Aduana, permanezca abierta desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde todos los dias de salida de vapores para la República Argentina y litoral oriental.
Montevideo, Enero 14 de 1878.
e26.8


DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo,*
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario* y *Montevideo,*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Gran baratillo
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro
Y sucursal 25 de Mayo, 504, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el pais, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.
Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender esta la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crisis en que estamos.
Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.
el7.15 *Juan Restelli.*

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS


MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO:
en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EXPOSICION NACIONAL DE 10,000 fr.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SOR T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.
La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE
El mismo Elixir FERRUGINOSO
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobreparios etc.*
En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Sociedad Balsa á vapor
SANTA LUCIA
A pedido de uno de los socios, por asunto urgente, se cita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el próximo mártes 22 del corriente en la calle del Cerrito, n. 164, á las 2 de la tarde, recomendándose la asistencia.
el8.5



MAGNESIA
DE
DINNEFORD
REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS
Acedías de estómago,
los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis.
Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la
GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA
y las diversas *Afecciones de la vejiga.*
La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.
Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

PLAZA DE TOROS
La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas á una reunion general que tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa para tratar asuntos del mayor interés.
el8.4 Montevideo, 16 de Enero de 1878.

VIN DE MOITIER
au Quinquina — Ferrugineux
VINO DE MALAGA CON — FOSFATO DE HIERRO

Este VINO ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficáz.
TÓNICO usado para curar la Clórosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.co — En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL PÚBLICO
Habiendo sido robado en mi casa en la noche del 28 al 29 de Diciembre y no habiendo conocido por mi parte á los ladrones, la policía segun el informe pasado al Gobernador Provisorio por el Jefe Político del Departamento con fecha 7 del que rige, tampoco ha descubierto á los criminales.
Y para prevenir los juicios que pudieran emitir los que no me conocen, pues de los conocidos no temo, debo hacer constar que como estranjero que lleva 26 años de residencia en el país, con familia é intereses en este, jamas he acudido á la autoridad con hechos que no fueran la espresion de la verdad y siempre para reclamar de ella el cumplimiento de la ley y la aplicacion de la justicia.
Una es la verdad *lisa* y *llana* y otra es la verdad que aparece ante la autoridad que ni es infalible ni tiene ojos para ver todo lo que pasa, ni accion para correjir todos los hechos malévolos que se cometen.
Pando, Enero 15 de 1878.
el5.8 *Mariano de Saldamando.*

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Arados de acero
NORTE-AMERICANOS
MARCA «COLLINS»
CON RUEDA CORTANTE
Se ha recibido una partida de estos celebres arados, que se ofrecen á precios módicos en casa de
DUMARESQ LE BAS
Calle 25 de Agosto, 427

CURSO
DE
Teneduria de libros
Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórico-práctica; por partida doble.
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.
Por mas informes, ocurrir calle de Canelones n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.
e15.1mes

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
F.ª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre
Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR




ATENCION
Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp
En la cervecería alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.
Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tísis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos,* las *Dificultades de crecer,* la *Inapetencia,* las *Dispepsias ó Digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en las principales boticas.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 8

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

No hay que decir que nuestro caballero habia sido jugador; pero este vicio no menguó su caudal, pues en el juego fué tan afortunado como en los amores y en los desafíos.
Teniendo veinticinco años quedó huérfano; pero esta desgracia no cambió su carácter ni sus costumbres: lloró á sus padres, se hizo cargo de sus bienes, y siguió entregado á los excesos de su vida borrascosa.
Era tan vigoroso de cuerpo como de espíritu: su organizacion privilegiada lo resistia todo, y nadie recordaba haberlo visto enfermo.
Su figura era bella y simpática, y su conversacion agradable.
Todos creian que D. Juan habia de morir jóven, y de una estocada; pero todos se equivocaron.
Cuando tuvo treinta años, y á pesar de que se encontraba más vigoroso que nunca, cambió repentinamente de conducta, principiando por estar ocho dias sin salir de su casa.
Lo buscaron sus amigos y lo encontraron, no triste, sino preocupado y sombrío.
Preguntáronle si estaba enfermo, y respondió que nunca habia disfrutado tanta salud; le hablaron de sus habituales placeres, y se encogió de hombros.
Pocos dias despues salió de Madrid, y no volvió hasta pasado un año.
Durante su ausencia no escribió á ninguno de sus amigos, ni aún á los criados que cuidaban de su casa y sus intereses.

Volvió lo mismo que se habia ido, preocupado, sombrío.
Con D. Juan no podia ya contarse para ninguna diversion.
Ni siquiera galanteaba á las mujeres, y hasta se hubiera dicho que las miraba con miedo.
¿Qué le habia sucedido?
Nadie lo sabia ni pudo adivinarlo; pero hubo algunos curiosos que se atrevieron á dirigirle preguntas indiscretas, y D. Juan les respondió á todos:
—Ahora se me antoja ser así, y si hay quien lo lleve á mal, tenga presente que aun no he olvidado cómo se da una estocada. La gente curiosa es una polilla que vive á costa de roer las entrañas de la sociedad, y tendré un placer en disminuir el número de los curiosos.
Esto fué bastante para que nadie se metiese en averiguaciones sobre la causa del cambio repentino de vida de D. Juan.
Perdió, pues, ésta gran parte de su prestigio entre la gente bulliciosa; pero en cambio ganó mucho en concepto de los juiciosos. No era ya D. Juan, puede decirse, más que un calavera jubilado.
Otro año pasó y D. Juan fué nombrado para desempeñar un alto empleo en América y partió.
Cinco años estuvo lejos de España.
Volvió, hizo otros viajes y... nada más.
Esto era cuanto de D. Juan de Silva podia decirse.
En su vida habia un misterio, que ya hemos empezado á dar á conocer.
La existencia de la hija de D. Juan representaba tal vez una historia horrible, que por ahora no podemos dar á conocer.
Este secreto no lo habia penetrado nadie, y María tampoco lo hubiera revelado á no verse obligada á ello para evitar una desgracia espantosa.
¿Por qué habia sido María criada por el chispero?
¿Por qué D. Juan, si reconocia que la jóven era su hija, no la tenia á su lado, ó por lo menos en otro lugar donde no se viese rodeada de gente grosera?
Todo esto lo preguntará el lector; pero no nos es posible satisfacer en este momento su justa curiosidad. Preciso es aguardar á que los acontecimientos vayan explicando lo que ahora es incomprensible.
En cuanto á los motivos de odio que habia entre D. Juan y D. Fernando, es otro misterio que tampoco podemos descubrir hasta que nos lo permitan los sucesos, pues de otro modo acabaría por ser muy confusa la narracion.
Sobre este punto solo diremos que hacia dos dias no mas que D. Juan de Silva se encontraba en Madrid, y que lo primero que al llegar hizo fué buscar á D. Fernardo; pero éste se hallaba ausente.
D. Juan, si no lo dijo claramente, dejó entrever su deseo vivísimo de encontrar á Carvajal, y áun manifestó que sólo para buscarlo habia venido á la corte.
Esto fué una imprudencia; pero ello es que la cometió, y de él se hubiera sospechado al hablar de la muerte del otro, si la mujer del bodegon no hubiese nombrado á Luis, y si este mismo no hubiese estado dispuesto á reconocer que él habia dado muerte á Carvajal, si bien en buena lid, arrebatado por los ultrajes que habia recibido, y obligado para defender su vida.
D. Juan era muy amigo de la familia Carvajal, y sobre estas relaciones diremos tambien lo que convenga cuando llegue el caso.
Tal era en resúmen la situacion de unos y otros, situacion por cierto demaciado crítica, y cuya solucion es imposible adivinar.
Y en medio de todo y contra su voluntad, encontrábase el monaguillo teniendo que luchar con encontrados sentimientos, y lo que era peor, amenazado del gravísimo peligro que tras sí llevaba el conocimiento de aquellos secretos terribles.
Esto era demasiado para un niño.
¿Y qué debia suceder en lo que tenia relacion con los amores de Ginesillo y María?
Esta era la hija de un hombre rico, de un verdadero personaje.
Lo que acababa de suceder no podia dejar duda á D. Juan de que su hija amaba ciegamente al rapaz atrevido.
Ya hemos visto que el caballero no hizo sobre este punto la mas ligera observacion, y aún de ello pareció desentenderse; pero su disimulo no nos tranquiliza.
Ignoraba D. Juan quien fuese el muchacho; no sabia mas sino que éste se llamaba Ginés; pero bastaba mirarlo para comprender que no pertenecia á una clase elevada, sino que era un pobre de la mas humilde condicion. Así lo decia claramente su ropaje.
¿Era posible que D. Juan de Silva consintiese en la union de su hija con un hombre del pueblo?
Suponemos que no, porque D. Juan era demasiado orgulloso para aceptar el parentesco de un pobre monaguillo ó sacristan de orígen plebeyo.

Tal vez hubiera transigido con la pobreza; pero jamas con la plebeya condicion.
En esto debieron pensar antes que en todo los dos enamorados; pero precisamente esto fué lo que mas lejos estuvo de su imaginacion, al menos en aquellos instantes.
Eran demasiado jóvenes, apenas tenian conocimiento del mundo ni del corazon humano, y sobre todo, para ellos no habia mas que un solo sentimiento, en su cabeza no cabia mas que un pensamiento solo, el pensamiento de su amor.
Aquel amor era demasiado intenso, y todo lo absorbia, todo lo dominaba, era el primer amor y debia ser el único.
Si á la union de los dos jóvenes se oponia la voluntad inquebrantable de D. Juan, la inocente niña moriria como un mártir, y Ginés se entregaria á la desesperacion y sucumbiria tambien.
Tristísimos dias, dias de prueba espantosa esperaban á los dos infelices.
Los sucesos de aquella noche debian producir las mas dolorosas consecuencias.
No eran el monaguillo y María los que debian sufrir únicamente los efectos de la muerte de don Fernando.
Tambien á Isabel de Carvajal la hemos dejado en la mas horrible situacion.
Luis tambien estaba destinado á sufrir lo que no puede concebirse.
Y la desgracia de los unos y los otros era irremediable.
La espada de D. Juan con un solo golpe habia hecho cinco víctimas, sin contar al anciano padre de Isabel, y tal vez seis, porque aun no sabemos las consecuencias que aquel suceso produciria para el mismo D. Juan.
Dejaremos estas reflexiones y nos ocuparemos de la terminacion de aquella escena.

CAPITULO IX

María y Ginés empiezan á ver nubes en el horizonte de su amor

Dejamos á Ginés, arrodillado á los piés de María, y á ésta con el rostro lleno de lágrimas y el corazon violentamente agitado.
Largo rato permanecieron así.
La jóven hizo un esfuerzo, fijó una mirada amorosa y profundamente triste en el rapaz, y le dijo:
—Vete, Ginés.
—No,—replicó el monaguillo enérgicamente,—no te abandonaré en el estado en que te encuentras.
—He sufrido mucho; pero ya estoy tranquila.
—¡Tranquila!.....
—Sí,—repuso ella limpiándose los ojos y desplegando una triste sonrisa.
—Aun tenemos mucho que hablar.....
—Otro dia, Ginés, otro dia, porque mi padrino ya no tardará en volver y debemos evitar una nueva desgracia.
—No es muy tarde.....
—El tiempo ha pasado sin sentir.
—María, es imposible que me separe de tí sin que acabes de darme esplicaciones sobre este misterio.
—En otra ocasion me las pediste.
—Y tú.
—Me ví obligada á mentir, porque tenia que cumplir un juramento.
—Ahora comprendo tu preocupacion, tu tristeza...
—Ginés, no me acuses si continúo guardando silencio.....
—Ya me has dicho lo mas importante.
—Me ha sido forzoso para evitar una desgracia, porque en tus ojos ví pintada la resolucion firme de matar á mi padre ó de morir á sus manos.
—Sí, ¿para qué he de negarlo? En aquellos momentos no era yo dueño de mi razon, estaba loco... ¡Ah!.... Perdóname, María, perdóname, porque el trastorno de los celos me ha hecho poner en duda tu amor y tu pureza.... Si tú hubieras estado celosa, comprenderias mi desesperacion.
—Todo ha concluido ya,—dijo la jóven con angelical dulzura y volviendo á sonreir.—Tu arrebato era natural y justo, lo reconozco, yo estaba en el deber de justificarme, y para hacerlo así te he revelado un secreto que habia jurado guardar; pero no me preguntes mas, Ginés, no me preguntes si no quieres mortificarme.
—Una vez que me has dicho que ese hombre es tu padre, no comprendo que pueda haber inconveniente para que me reveles todo lo demás. ¿Qué misterio hay en tu existencia? ¿Por qué tu crianza se confió al señor Anton? ¿Por qué no te se ha dicho nunca quiénes eran tus padres? ¿Qué razones hay para que continúes en esta pobre casa? Todo esto debes saberlo, María, y es justo que yo tambien lo sepa. Nuestros intereses son los mismos, la misma es nuestra suerte, y el mismo debe ser nuestro porvenir. Te amo y me amas; sabes quién soy, de donde vengo y á lo que puedo aspirar, y yo debo tambien saber quién eres y lo que te aguarda. ¿Cuál debe ser mi conducta? Lo ignoro, porque desde este instante me sucede lo que al que camina entre las tinieblas. Tal vez un abismo se abre á mis piés, y como lo ignoro, puedo confiadamente dar un paso, perderme, y lo que es peor, arrastrarte en mi caida. Segun veo eres hija de nobles padres, rica tambien, mientras que yo soy de humilde cuna, pobre y desvalido.... ¡Oh!.... Confieso que por primera vez en mi vida me aturdo, se confunden mis ideas....
—Ginés,—interrumpió cándidamente María,—para mí todo es sencillo y claro menos mi orígen, porque no se me ha dicho mas sino que D. Juan de Silva es mi padre.
—¡Silva!....
—¿Qué, te sorprende?
—He oido hablar muchas veces de D. Juan de Silva, cuyas hazañas no se han olvidado en la córte, pero ignoraba que fuese el mismo D. Juan á quien esta noche he conocido.
—No me han dado esplicaciones, ni han hecho mas que exigirme un juramento, prometiendo guardar este secreto hasta que se me diese licencia para revelarlo, y yo juré porque se me prometia en cambio darme á conocer á mi padre.... Nada mas, Ginés, nada mas; pero esto nada tiene que ver con nuestro cariño, porque yo siempre te amo, porque tuyo es mi corazon y tuyo será, y por consiguiente no tenemos que hacer mas que lo que hemos hecho.
Ginés guardó silencio.
Su frente se contrajo.
Separóse de María y empezó á pasearse mientras se entregaba á reflexiones desconsoladoras, porque pensaba en lo que hasta entonces no habia pensado, principiaba á ser el hombre juicioso, ó lo que es igual, su cabeza le habia dicho á su corazon: «Te has alimentado con ilusiones..... Escúchame, porque es preciso que conozcas la situacion.»
Y por mas que le desagradase, empezó á discurrir como un hombre sesudo.
Lo que pensó no es menester que lo digamos, porque fácilmente se adivina.
María guardaba silencio y observaba atentamente las alteraciones del rostro de su amante.
Era ya mas de la una de la madrugada, y por mucho que tardase el señor Anton, debia volver bien pronto.
En esto era en lo que la jóven pensaba mas en aquellos momentos, puesto que para ella tenia mucha importancia que la sorprendiese en amorosa plática el chispero.
—Ginés,—dijo la inocente niña, interrumpiendo el curso de las desagradables reflexiones del monaguillo,—vuelves á olvidarte de la hora que es, y estoy temblando al pensar en mi padrino, que si te encontrase aquí....
—No sucederia nada peor de lo que ha sucedido—replicó el muchacho, volviendo á detenerse,—pero en fin, seré prudente y no agravaré la situacion. Tú tienes miedo á tu padrino, y no me sorprende, puesto que es un hombre que hace temblar á los mas valerosos.
—Ya conoces su violento carácter....
—Sí.
—Debes irte....
—Me iré, porque he recobrado la razon y no quiero cometer una locura, que tendria para tí las peores consecuencias; pero antes es menester que hablemos un poco, siquiera lo preciso para estar de acuerdo, porque de otro modo cometeríamos á cada paso una torpeza que seria nuestra perdicion. Por de pronto debes recobrar la calma.
—Lo que ha sucedido me horroriza. Un hombre muerto, mi padre fugitivo.....
—Y nuestra dicha turbada, que es lo peor de todo.
—Te amo como siempre....
—No es bastante.
—¡Ah!......
—¿No has comprendido que nuestra situacion es muy crítica?
—Nada comprendo, de nada me he dado cuenta, porque aun estoy aturdida; pero lo temo todo.
—Tu padre es noble y rico, y aunque no seas su hija legítima, eres al fin su hija, debe amarte, y querrá para tí lo mejor del mundo.
—Es natural.
—Yo soy un pobre diablo; no puedo envanecerme con la nobleza de mi alcurnia, y salvo lo que puedan dar de sí los azares de la vida, razonablemente tengo que limitar mis aspiraciones á la sacristía de las Salesas, y eso contando con que el sacristan se muera pronto y las buenas madres sigan queriéndome y mostrando el deseo de protegerme como hasta aquí. ¿Es posible que tu padre quiera tener por yerno á un sacristan, ó que de un monaguillo quiera hacer un caballero para entregarle á su hija?